



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR**

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS DEL DÍA **DOCE** DE **ABRIL** DEL **AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, PREVIA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL EN LA SALA DE JUNTAS DE CAMINOS BIENESTAR, SITUADO EN LA AV. GERARDO PANDAL GRAFF NO. 1, SAN BARTOLO COYOTEPEC, POR **CAMINOS BIENESTAR**; EL **ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE Y CONTROL DE INVERSIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ; LA **LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ**, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO; LA **ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VÁSQUEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE PROGRAMAS Y SUPLENTE DEL VOCAL "A"; EL **MTRO. BENJAMÍN TOMAS MEZA**, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL "B", EL **ING. DAVID RIVERA PANTOJA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y VOCAL "C", Y LA **LIC. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, COMO **ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**, TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CAMINOS BIENESTAR; COMO INVITADOS: EL **ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR**, DIRECTOR DE MÓDULOS MICROREGIONALES Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, EL **ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FELIPE**, JEFE DE DEPTO. OPERATIVO REGIONAL Y ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, EL **C.P. ÁNGEL ROLANDO AVENDAÑO LAVARIEGA**, ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS, ASI MISMO, **LIC. AMBBAR CENITH SUSUNAGA SOTO** SECRETARIA PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL Y EL **C.P. NOEL GARCIA ROJAS**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR DEL EJERCICIO **2023**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, NUMERALES 24, 27 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO SEXTA SECCIÓN TOMO CI, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2019, CONFORME AL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA -----**

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin)*



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
  - A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----
  - B) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. -----
  - C) PASIVOS CONTINGENTES. -----
  - D) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN-----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
  - A) INFORME ANUAL, PTCI E INFORME DE RESULTADOS DEL SECRETARIO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN AL INFORME ANUAL (PRESENTACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA). -----
  - B) REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI. -----
  - C) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI. -----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
  - A) MATRIZ, MAPA Y PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO, REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS -----
  - B) REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR. -----
  - C) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR. -----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-** EN USO DE LA PALABRA **LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ**, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO, COMENTA QUE PREVIO AL INICIO, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA A LAS PERSONAS CONVOCADAS A LA SESIÓN (**ANEXO 1**). DONDE SE REVISÓ LA ACREDITACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEGUNDO, NUMERAL 22, FRACCIÓN I DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; ACTO SEGUIDO LA **LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO DE CAMINOS BIENESTAR** COMPROBÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONVOCADOS, POR LO QUE ANUNCIA AL **ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ** PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ, QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL REQUERIDO, QUIEN DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** EN USO DE LA PALABRA **ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEGUNDO, NUMERAL 20, FRACCIÓN III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA. **RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES APROBADO** POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I, DEL MISMO ORDENAMIENTO.-----

**III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** ACTO SEGUIDO EL **ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE POR UNANIMIDAD SE ACEPTA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN DEL ACTA, A LO CUAL EL COMITÉ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, NUMERAL 18, FRACCIÓN IX DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES INTEGRANTES.-----

**IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** EL **ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, SOLICITA A LA VOCAL EJECUTIVO DAR LECTURA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y CON NECESIDAD DE DAR OPORTUNA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES, PARA ELLO LA **LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ**, VOCAL EJECUTIVO, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

**ACUERDO. COCOI-CAO-3RAORD-001-2022.-** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN QUE, MEDIANTE EL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, **ING. RICARDO LUNA VARGAS**, SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 26 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, Y UNA VEZ OBTENIDOS LOS RESULTADOS DEBERÁ INFORMARLOS DE MANERA OFICIAL A ESTE COMITÉ. **(ANEXO 2)**-----

**ACUERDO. COCOI-CAO-3AORD-002-2022.-** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN QUE EL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, **ING. RICARDO LUNA VARGAS**, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ENLACE DE CONTROL INTERNO, **ARQ. EDUARDO GERMÁN GONCÉN CASTRO**, Y LA ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, **LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIÁN**, IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE TRABAJO, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, CON EL OBJETIVO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES RECURRENTE, GENERADAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL ESTATAL, AL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, EN LOS COMPONENTES DE: AMBIENTE DE CONTROL; ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS; ACTIVIDADES DE CONTROL; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SUPERVISIÓN. POR LO QUE DEBERÁ INFORMAR A ESTE COMITÉ LA INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES, LOS TIEMPOS Y LOS RESPONSABLES

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DE CADA ACTIVIDAD QUE SE DEFINA, A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. (ANEXO 3)-----

ACTO SEGUIDO, EL **ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE CONTROL INTERNO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS MENCIONADOS ACUERDOS, LOS CUALES SON APROBADOS POR UNANIMIDAD.-----

**POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDOS LOS ACUERDOS.**-----

**V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS.** EN USO DE LA PALABRA EL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, C.P. ÁNGEL ROLANDO AVENDAÑO LAVARIEGA, MANIFIESTA QUE EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL GTAR, REALIZADA EL 10 ABRIL DEL 2023, EN DONDE SE TOMÓ EL SIGUIENTE **ACUERDO-COCOI-GTAR-1AREUNION-001-2023**, EN DONDE SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, DESCRIBAN LOS RIESGOS DETECTADOS EN SUS ÁREAS DE TRABAJO, A EFECTO DE REALIZAR EL INVENTARIO DE RIESGOS 2023, NO HABIENDO MÁS QUE MANIFESTAR SE DA POR AGOTADO EL PRESENTE PUNTO. (ANEXO 4)-----

**VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** EN USO DE LA PALABRA EL **ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VÁSQUEZ** SUPLENTE DEL **VOCAL "A"**, INFORMA A ESTE COMITÉ, EL REPORTE FINAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022, REALIZADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONITOREO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE OAXACA (MIDO), MANIFESTÁNDOSE QUE EL PRESENTE REPORTE ES EL ACTUALIZADO AL 2021, DEBIDO A QUE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CAPTURA. (ANEXO 5)-----

**VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA **C.P. NOEL GARCIA ROJAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL**, INFORMA RESPECTO A LOS SIGUIENTES APARTADOS:

**A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

- **EL PRESUPUESTO EJERCIDO CONTRA EL MODIFICADO.** INFORMA, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, LA INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CORRESPONDIENTE A FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. (ANEXO 6)-----
- EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ALCANZADAS CONTRA LAS PROGRAMADAS, SEÑALANDO LAS CAUSAS, RIESGOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS A SEGUIR PARA SU REGULARIZACIÓN. **INFORMA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN QUE SE PRESENTA EL CUMPLIMIENTO.** (ANEXO 7).-----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**B) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.** INFORMA EL DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, QUE NO SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023. POR LO QUE, NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR EN ESTE PUNTO. **(ANEXO 8).**

**C) PASIVOS CONTINGENTES.** – INFORMA LA UNIDAD JURÍDICA A ESTE COMITÉ SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES ACTUALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2023, QUE ASCIENDEN POR UN MONTO DE: **\$12,619,211.65**, MISMOS QUE SE ENUMERAN Y ESPECIFICAN EN EL **(ANEXO 9).**

1. CINCO JUICIOS LABORALES CON LAUDOS EJECUTORIADOS, PENDIENTES DE PAGO.
2. UN ASUNTO ADMINISTRATIVO CON SENTENCIA FIRME, PENDIENTE DE PAGO.
3. UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CON SENTENCIA FIRME, PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.
4. NUEVE MULTAS IMPUESTAS POR LA PROFEPA Y CONAGUA, DERIVADO DE DIVERSAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

**D) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.** – INFORMA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN Y SERÁ PRESENTADO UN AVANCE DEL PROYECTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023 DE CAMINOS BIENESTAR, A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

**VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.**

TOMA LA PALABRA LA LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, VOCAL EJECUTIVO, INFORMA AL COMITÉ, QUE NO SE CUENTA CON UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS QUE REPORTAR.

**IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

LA LIC. AMBBAR CENITH SUSUNAGA SOTO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS,, PRESENTA A LOS INTEGRANTES EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA. **(ANEXO 10).**

**X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

TOMA LA PALABRA EL ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR, DIRECTOR DE MÓDULOS MICROREGIONALES Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, QUIEN COMENTA LO SIGUIENTE RESPECTO A LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- A) **INFORME ANUAL, PTCI E INFORME DE RESULTADOS DE LA SECRETARIA DE HOSNESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN AL INFORME ANUAL.**





# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

1. EN RELACIÓN AL **INFORME ANUAL** FUE ENVIADO A LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO N° **CABIEN/DMM/COCOI/013/2023**, CON FECHA DEL **30 DE ENERO DE 2023. (ANEXO 11).** -----
2. RESPECTO AL **PTCI 2023**, FUE ENVIADO MEDIANTE OFICIO NO. **CABIEN/DMM/COCOI/030/2023**, CON FECHA DE **27 DE MARZO DE 2023** A LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA SU EVALUACIÓN **(ANEXO 12).** -----
3. DERIVADO DE LA **EVALUACIÓN AL PTCI 2023**, LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, EMITIÓ DICHA EVALUACIÓN CON OFICIO NO **SHTFP/SASO/DCIGP/297/2023**, DE FECHA **3 DE ABRIL DE 2023**, EN EL CUAL **INFORMA A ESTA DEPENDENCIA QUE DICHO PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN. (ANEXO 13).** -----

POR LO ANTERIOR ME PERMITO PRESENTAR LA ESTRUCTURA GENERAL DEL **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023.** -----

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	ACCIONES DE MEJORA	UNIDADES RESPONSABLES
AMBIENTE DE CONTROL	17	UNIDAD JURÍDICA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTIVIDADES DE CONTROL	3	DEPTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	3	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

**B) REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI.** - EN RELACIÓN DEL AVANCE DEL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTCI INFORMA A ESTE COMITÉ QUE FUE REMITIDO EL 4TO REPORTE DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2022, CONTENIDO EN EL INFORME ANUAL 2022. A TRAVÉS DEL OFICIO N°. **CABIEN/DMM/COCOI/013/2023**, CON FECHA DEL **30 DE ENERO DE 2023**. EN EL CUAL SE CONTEMPLARON UN TOTAL DE 12 ACCIONES, 6 FUERON CONCLUIDAS, 6 QUEDARON PENDIENTES, 3 FUERON RETOMADAS PARA IMPLEMENTARSE EN EL EJERCICIO 2023. **(ANEXO 11)**

POR LO QUE RESPECTA AL PRIMER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI 2023 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL CUAL SERÁ REMITIDO A LA SECRETARIA A MÁS TARDAR EL **21 DE ABRIL DEL 2023.** -----



**C) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI.** DERIVADO A LA INFORMACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON DICHO INFORME. POR LO QUE SE INFORMARA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.-----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**-----

TOMA LA PALABRA EL **ING. JOSÉ LUIS GABIEL SALAZAR**, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, QUIEN COMENTA LO SIGUIENTE RESPECTO A LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:-----

**A) MATRIZ, MAPA Y PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO, REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS.** EN RELACIÓN A LA MATRIZ, MAPA Y PTAR, INFORMA A ESTE COMITÉ QUE DERIVADO AL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA REALIZANDO LA ACTUALIZACIÓN EN LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, APLICADOS A LA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, COMO SON GRUPO DE TRABAJO, LINEAMIENTO DE OPERACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO, POR LO QUE AL MOMENTO NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE 2023; ASÍ MISMO, SE INFORMARA A ESTE COMITÉ EN LO SUBSECUENTE EL PROCESO DE AVANCE DEL PROYECTO, CON EL OBJETO DE PODER ELABORAR EL PTAR 2023.-----

EN RELACIÓN AL REPORTE ANUAL DE RIESGOS DEL EJERCICIO 2022, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN PARA SER ENVIADO A LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, Y FUNCIÓN PÚBLICA A MÁS TARDAR EL **28 DE ABRIL 2023.**

**B) REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR.** - POR LO QUE RESPECTA AL PRIMER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR 2023. DERIVADO A LA INFORMACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON DICHO INFORME. POR LO QUE SE INFORMARA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

**C) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR.** INFORMO A ESTE COMITÉ DERIVADO DEL PUNTO ANTERIOR, NO HAY INFORMACIÓN A REPORTAR EN ESTE PUNTO.

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.**-----

TOMA LA PALABRA LA UNIDAD JURÍDICA, QUIEN COMENTA RESPECTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES RECIBIDAS: TOMA LA PALABRA LA UNIDAD JURÍDICA PARA INFORMAR A ESTE



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMITÉ, QUE, MEDIANTE EL OFICIO N°. **CABIEN/UJ/0185/2023** DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2023. **(ANEXO 9)** EL ÁREA NO HA RECIBIDO, QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES QUE HAYAN RESULTADO PROCEDENTES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS PRIMEROS TRES NIVELES, DEL CUAL NO SE TENGA QUE REPORTAR.-----

- b) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS:-----  
LA UNIDAD DE ENLACE Y CONTROL DE INVERSIÓN DE CAMINOS BIENESTAR, INFORMA QUE A LA FECHA NO SE TIENEN OBSERVACIONES RECURRENTES POR PARTES DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, SIN EMBARGO, SE INFORMA LA ATENCIÓN DE CUATRO AUDITORÍAS MISMAS QUE SE PRESENTAN EN EL **ANEXO 14**-----

### XIII. ASUNTOS GENERALES.-----

EL ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO QUE DESEEN TRATAR EN LOS ASUNTOS GENERALES; A LO QUE LOS ASISTENTES RESPONDEN QUE NO TIENEN NADA MÁS QUE AGREGAR, POR LO QUE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

### XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

EL ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, MANIFIESTA QUE UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, POR LO QUE SOLICITA A LA VOCAL EJECUTIVO DE LECTURA A LOS MISMOS.-----

**ACUERDO COCOI-CABIEN-1AORD-001-2023:** EL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEBERÁ REALIZAR EL INVENTARIO DE RIESGOS 2023, E INFORMARÁ SU AVANCE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.-----

**ACUERDO COCOI-CABIEN-1AORD-002-2023:** EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ELABORARÁ EL PROYECTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023 DE CAMINOS BIENESTAR, E INFORMARÁ SU ESTATUS MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.-----

**ACUERDO COCOI-CABIEN-1AORD-003-2023:** EL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DARÁ SEGUIMIENTO PERMANENTE AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE MEJORA INCLUIDAS EN EL PTCI-2023, POR LO QUE SOLICITARA LA INFORMACION A LAS AREAS Y REMITIR AL ORGANO DE CONTROL ESTATAL.-----

POR LO QUE EL COMITÉ LOS RATIFICA POR UNANIMIDAD EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 18, FRACCIÓN IV, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

## -----CLASURA DE LA SESIÓN.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, PREVIA LECTURA Y FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN POR TRIPLICADO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. CONSTE. -----

## EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA CAMINOS BIENESTAR, DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE. -----

**PRESIDENTE SUPLENTE**

ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE Y CONTROL DE INVERSIÓN

**VOCAL EJECUTIVO**

LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**SUPLENTE VOCAL A**

ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VÁSQUEZ,  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE PROGRAMAS

**VOCAL B**

MTRO. BENJAMÍN TOMAS MEZA  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA





# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VOCAL C

ING. DAVID RIVERA PANTOJA  
JEFE DE DEPTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASESOR

C.P. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO  
REPRESENTANTE DE LA SHTFP

INVITADOS

COORDINADOR

  
ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR  
DIRECTOR DE MÓDULOS MICROREGIONALES

ENLACE DE CONTROL INTERNO

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FELIPE  
JEFE DE DEPTO OPERATIVO REGIONAL

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

C.P. ÁNGEL ROLANDO AVENDAÑO LAVARIEGA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. AMBBAR CENITH SUSUNAGA SOTO

C.P. NOEL GARCÍA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA **CAMINOS BIENESTAR**, DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE. -----





**CAMINOS  
BIENESTAR**

12/04/2023

**LISTA DE ASISTENCIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. SERGIO JULIAN CRUZ GOMEZ	SUPLENTE DE PRESIDENTE	
LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ	VOCAL EJECUTIVO	
ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VASQUEZ	SUPLENTE DE VOCAL A	
LIC. BENJAMIN TOMAS MEZA	VOCAL B	
ING. DAVID RIVERA PANTOJA	VOCAL C	
<b>INVITADOS</b>		
ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	
ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE	ENLACE CONTROL INTERNO	
C.P. ANGEL ROLANDO AVENDAÑO LAVARIEGA	ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	

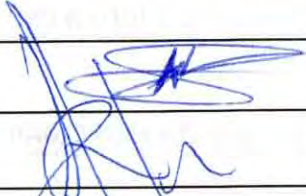


**CAMINOS  
BIENESTAR**

12/04/2023

**LISTA DE ASISTENCIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>INVITADOS</b>		
LIC. AMBAR CENITH SUSUNAGA SOTO	SECRETARIA PARTICULAR DE DIRECCION GENERAL	
C.P. NOEL GARCIA ROJAS	ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	



28 DE MARZO DE 2023

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACUSE 2022

### **CAMINOS BIENESTAR**

En el entendido que un Sistema de Control Interno efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las instituciones de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades, órganos auxiliares, organismos desconcentrados y juntas, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de evaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el marco del proceso de evaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con las preguntas del cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno 2022, al respecto, se obtuvo un promedio general de 84.40 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada componente de Control Interno, lo que ubica a CAMINOS BIENESTAR en un estatus de nivel alto.

En contexto de lo antes expuesto, cabe hacer mención que, aún y cuando el ente público ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han resultado suficientes para establecer un sistema que esté integrado dentro de los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que es necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión interna.

A continuación, los resultados generales:



<b>RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>Componente</b>	<b>Total de puntos posibles evaluados</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Estado del componente</b>	<b>Estatus global del Sistema de Control Interno</b>
<b>Ambiente de Control</b>	<b>20</b>	15.90	ALTO	<b>ALTO</b>
<b>Administración de Riesgos</b>	<b>20</b>	18.50	ALTO	
<b>Actividades de Control</b>	<b>20</b>	20.00	ALTO	
<b>Información y Comunicación</b>	<b>20</b>	17.00	ALTO	
<b>Supervisión y Mejora continua</b>	<b>20</b>	13.00	MEDIO	
<b>Puntos totales</b>	<b>100</b>	<b>84.40</b>		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la evaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

**Fecha de la evaluación:** 25 de septiembre de 2022

**DATOS DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

ING. RICARDO LUNAS VARGAS  
DIRECTOR DE MODULOS MICROREGIONALES  
COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO





**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Oaxaca

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 3 de abril de 2023.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/297/2023**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2023.**

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR.**  
**PRESENTE.**

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número CABIEN/DMM/COCOI/030/2023, recibido con fecha 29 de marzo del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2023**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo se **considera adecuadamente estructurado**, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia anexo remito la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, misma que detalla el grado de importancia a los puntos de interés que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan realizar de manera puntual por esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



**ATENTAMENTE**  
**OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
INTERNO DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA

**Ing. María José Jarquín Torres**

**Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**

MJJT/BPV/leis

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Expediente y minutarío

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la revisión:

03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control**

1 ¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?

No aplica

1.1 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Mediante oficio CAO/DG/0591/2022, recibido con fecha 11 de noviembre de 2022, firmado por el Ing. Ricardo Luna Vargas, en carácter de Coordinador de Control Interno de CAO, se informó a esta Secretaría que, derivado de la autorización de una nueva estructura, la entidad se encontraba en un proceso de armonización de la normativa, motivo por el cual no contaba con un Manual de Procedimientos actualizado, y en consecuencia, no fue posible elaborar la Matriz de criterios de selección de procesos.

2 Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado?

No aplica

2.1 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

En referencia al punto anterior, no existe evidencia documental y/o electrónica que aplique para lo solicitado en el presente punto.

**Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno**

3 El Programa de Trabajo considera:

Sí/No

Valor

3.1	¿Se utiliza el formato establecido por la DCIGP (ficha técnica, cronograma detalle y cronograma general)?	sí	0.60
3.2	¿Se contemplan todos los componentes o Normas Generales del Sistema de Control Interno?	sí	0.60
3.3	¿Se establece una persona responsable en cada proyecto (nombre completo de la persona servidora pública)?	sí	0.60
3.4	¿Se establecen actividades específicas por cada proyecto?	sí	0.60
3.5	¿Se establecen fechas de inicio y término (dd/mm/aa) en cada actividad específica?	sí	0.60
3.6	¿Se establece una meta en cada actividad específica?	sí	0.60
3.7	¿Se establece un indicador de avance en cada actividad específica?	sí	0.60
3.8	¿Se establecen medios de verificación en cada actividad específica?	sí	0.60

3.9 A continuación se enuncian las observaciones más importantes.

SIN COMENTARIOS

**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.1	¿Existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.2	¿Las actividades específicas describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.3	¿Las fechas de inicio y término permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.4	¿La meta establecida es cuantitativa y congruente con el indicador establecido en cada actividad específica?	Sí	0.80
-----	--	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.5	¿Los medios de verificación son idóneos, formales y suficientes para acreditar la conclusión de cada acción específica?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SICOMENTARIOS		

**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la revisión: 03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

5	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	Sí	0.60
---	--	----	------

5.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.	SIN COMENTARIOS	
-----	--	-----------------	--

6	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	Parcialmente	0.30
---	--	--------------	------

6.1	En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.	De acuerdo con el resultado obtenido del cuestionario de autoevaluación del sistema de control interno 2022, aplicado a través del SICOCOI, se detectó una acción de oportunidad no atendida por el ente público en relación a contar con un programa de actualización profesional a los integrantes de la institución.	
-----	--	---	--

Valoración final			
PUNTOS POSIBLES:	10	PUNTOS OBTENIDOS:	9.70
		RESULTADO:	<b>97%</b>

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMICI) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la revisión: 03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Conclusiones y recomendaciones**

De acuerdo con lo establecido en la Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En contexto a lo antes expuesto, es preciso reiterar las siguientes consideraciones importantes:

1. Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI, el Programa en mención deberá ser presentado en la primera sesión ordinaria para su conocimiento de los integrantes del Comité.
2. El PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría, a través de la DCIGP, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la institución. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento.

Del análisis realizado al Programa de Trabajo, en la presente cédula de evaluación se incluyen observaciones y sugerencias que permiten reforzar dicho programa previo a su implementación en el presente ejercicio. Asimismo, se reitera la disposición del personal adscrito a esta Dirección para la asesoría y orientación que se considere necesaria por parte del ente público para tal efecto.

Elaboró

Cp. Laura Elena López Saturno

Asesor de Control Interno

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública

Valido

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental



## CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CAMINOS BIENESTAR 2023

Reunidos en la sala de juntas que ocupa la Dirección General, siendo las **13:00** horas del día **10 de abril del 2023**, atendiendo a la convocatoria generada por el **Coordinador de Control Interno**, Ing. José Luis Gabriel Salazar, quien preside la reunión, se encuentran los representantes de las áreas administrativas del Organismo, Directora Administrativa la Lic. Renata Felipe Martínez; por la Dirección de Obras, Lic. María Elena Guasti Gómez, por la Dirección de Planeación, la Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez, por la Dirección de Proyectos y Control de Calidad la Arq. Juanita Gálvez Medina, por la Dirección de Módulos Microregionales y **Enlace de Control Interno Institucional** el Ing. José Manuel Martínez Felipe; por la Unidad Jurídica el Lic. Silvano Santiago Julián; por la Unidad de Licitaciones la Ing. Melissa Nataly Franco Lujan; por la Unidad de Enlace y Control de Inversión el Ing. Sergio Julián Cruz Gómez; por el Departamento de Tecnologías de la Información el Ing. David Rivera Pantoja, así como el C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega, **Enlace de Administración de Riesgos**, todos reunidos para llevar a cabo la primera reunión de trabajo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta anterior.
3. Informe del tercer reporte de avance trimestral del PTAR 2022.
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
6. Asuntos Generales.
7. Reestructuración.

**1. Lista de Asistencia.-** En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, **Ing. José Luis Gabriel Salazar**, procede al pase de lista de las personas convocadas.

**2. Lectura de la minuta anterior.** Continuando en uso de la palabra el Coordinador de Control Interno procede a dar lectura al contenido de la minuta de trabajo de la cuarta reunión de trabajo del ejercicio **2022**, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los fines correspondientes.

**3.- Informe del tercer reporte de avance trimestral del PTAR 2022.-** En el desahogo de este punto el Coordinador de Control Interno informa a los integrantes del grupo que mediante oficio CAO/DG/OD/COCOI/0551/2022, de fecha 24 de octubre de 2022 fue enviado a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el tercer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, del cual la Dirección de Control Interno notifica mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/836/2022, de fecha 4 de noviembre de 2022 que se hace constar el avance acumulado del 27.7%, reportado en dicho informe, lo anterior en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio, por lo que los integrantes del grupo se dan por enterados del informe presentado.

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CAMINOS BIENESTAR 2023.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## 4. Seguimiento de Acuerdos.-

- **ACUERDO-COCOI-GTAR-4AREUNIÓN-001-2022**, Los integrantes de este grupo acordaron enviar a la Dirección Administrativa el día 5 de enero del presente año, una cedula de situación crítica en el formato ya definido, en el cual describirán los riesgos detectados en sus principales procesos, sustantivos y/o administrativos, se informa que el acuerdo aún se encuentra en proceso de integración, derivado del cambio de Administración Gubernamental, por lo que se dará seguimiento en la presente administración.

**5.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** Los integrantes del GTAR, proponen el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-COCOI-GTAR-IRAREUNION-001-2023.-** Se solicita a los integrantes este grupo de trabajo de administración de riesgos, describan los riesgos detectados en sus áreas de trabajo, a efecto de realizar el inventario de riesgos 2023.

**6.-Asuntos Generales.-** No hay asuntos que tratar en este punto.

**7.-Reestructuración.-** Ante la emisión del decreto 769 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 5 de enero de 2023, es necesaria la reestructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de Caminos Bienestar en esta primera reunión se tiene como resultado, cambio del titular en las áreas que se enlistan a continuación.

**ING. RENE SERRANO VENTURA**

DIRECCIÓN DE OBRAS

**ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR**

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

**LIC.RENATA FELIPE MARTÍNEZ**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FELIPE**

ENLACE DE CONTROL INTERNO Y

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE

MÓDULOS MICROREGIONALES

**MTRO. BENJAMÍN TOMAS MEZA**

UNIDAD JURÍDICA

**ING. DAVID RIVERA PANTOJA**

JEFE DEL DPTO. DE TECNOLOGÍAS

DE LA INFORMACIÓN

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la primera reunión, siendo las **catorce horas cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce todos los que en ella participaron. -----

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CAMINOS BIENESTAR 2023.

X

R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CAMINOS  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**GRUPO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**




**ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR**  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



**LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**LIC. MARÍA ELENA GUASTI GÓMEZ**  
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS



**ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VASQUEZ**  
POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



**ARQ. JUANITA GÁLVEZ MEDINA**  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD



**ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FELIPE**  
ENLACE DE CONTROL INTERNO Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MÓDULOS MICROREGIONALES



**LIC. SILVANO SANTIAGO JULIÁN**  
POR LA UNIDAD JURÍDICA



**ING. MELISSA NATALY FRANCO LUJAN**  
POR LA UNIDAD DE LICITACIONES



**ING. SERGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ**  
POR LA UNIDAD DE ENLACE Y CONTROL DE INVERSIÓN



**C.P. ÁNGEL ROLANDO AVENDAÑO LAVARIEGA**  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CAMINOS BIENESTAR 2023.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ING. DAVID RIVERA PANTOJA**

JEFE DEL DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CAMINOS BIENESTAR 2023.







SECCIÓN: DEPTO. DE EVAL. Y DESEMPEÑO DE PROGRAMAS.  
OFICIO: CABIEN/DIPLAN/DEDP/060/2023  
ASUNTO: INFORMACIÓN 1ra. SESIÓN ORDINARIA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 11 de abril de 2023.

LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ,  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL EJECUTIVA DEL COCOI.  
E D I F I C I O.

En atención a la orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria y seguimiento del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, remito información solicitada en lo correspondiente a esta Dirección a mi cargo:

**Numeral VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las Dependencias y Entidades.**

Se presenta reporte final de los Lineamientos de acción establecidos en el PED, realizado a través del sistema de monitoreo de indicadores del desempeño de Oaxaca (MIDO), manifestando que el presente reporte es el actualizado al 2021, debido a que lo correspondiente al ejercicio 2022 se encuentra en proceso de captura.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

**ING. ALEJANDRO MÉNDEZ ALTAMIRANO,**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN.**



CABIEN  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
2022-2028

**RECIBIDO**

FECHA	11/04/23	HORA	15:00
Recibió:			

Copias:  
Ing. Nubia Isabel Cuevas Vázquez.-Jefa Depto.de Eval. y Desempeño de Programas.- Para los fines  
Procedentes.  
Expediente  
MSM/AMA/NICV/ibb



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Fandol Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.  
951 50 1 69 00 Ext. 24876, 24877.  
cabiен.оficial@gmail.com



Dependencia Responsable	Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)		
Línea de Acción	4 Líneas de Acción	Período de Reporte	Enero-Diciembre 2021

L.A. Principal	4.4O1E2L1	Claves E.A. Agrupadas	Estados	Iniciada
----------------	-----------	-----------------------	---------	----------

Datos Generales			
Corresponsables	Tipo de Atención	Cobertura	Plazo Ejecución
SINFRA	Interinstitucional	Estatal	Largo
Programas Presupuestarios	Actividades	Cuadros Estadísticos	
108Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca	C3A C3A	4.4.1 Inversión en el Programa de Infraestructura Carretera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra	

Producto 1			
Datos del Indicador			
Nombre del Producto	CARRETERAS Y CAMINOS CONSTRUIDOS Y/O AMPLIADOS	Tipo de producto	Bien
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSTRUIDOS Y/O AMPLIADOS	Método de Cálculo	Porcentaje
Formula	(KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSTRUIDOS Y/O AMPLIADOS / TOTAL DE KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS EN EL ESTADO ) * 100	Sentido Esperado	Ascendente
Comentarios Generales			

Monitoreo					
Concepto	Unidad de Medida	Medios de Verificación cargados	2021		2022
			P*	R**	P
KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSTRUIDOS Y/O AMPLIADOS	KM	descripciones: OBRAS POR RUBRO   KM CONSTRUIDOS Y AMPLIADOS archivos: OBRAS_POR_RUBRO_2021.pdf   LINEA_1_MIDO.pdf	45	4.26	8
TOTAL DE KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS EN EL ESTADO	KM	descripciones: OBRAS POR RUBRO   KM CONSTRUIDOS Y AMPLIADOS archivos: OBRAS_POR_RUBRO_2021.pdf   LINEA_1_MIDO.pdf	19846	19755	19854
PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSTRUIDOS Y/O AMPLIADOS	PORCENTAJE	descripciones: OBRAS POR RUBRO   KM CONSTRUIDOS Y AMPLIADOS archivos: OBRAS_POR_RUBRO_2021.pdf   LINEA_1_MIDO.pdf	0.23	0.02	0.04

México, 09 de noviembre de 2021. Mido@oaxaca.gob.mx

L.A. Principal	4.4O1E2L2	Claves E.A. Agrupadas	Estados	No iniciada
----------------	-----------	-----------------------	---------	-------------

Datos Generales			
Corresponsables	Tipo de Atención	Cobertura	Plazo Ejecución
108Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca	Institucional	Estatal	Largo
Programas Presupuestarios	Actividades	Cuadros Estadísticos	
108Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca	C1A	4.4.2 Inversión y metas del Programa de Infraestructura Indígena ejercido por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por programa y tipo de obra	

Producto 1			
Datos del Indicador			
Nombre del Producto	RED CARRETERA Y CAMINERA CONSERVADA Y RECONSTRUIDA A TRAVÉS DEL TEQUIO	Tipo de producto	Bien
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS A TRAVÉS DEL TEQUIO	Método de Cálculo	Porcentaje
Formula	(KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS A TRAVÉS DEL TEQUIO / TOTAL DE KILÓMETROS DE BRECHAS)*100	Sentido Esperado	Ascendente
Comentarios Generales			

Monitoreo					
Concepto	Unidad de Medida	Medios de Verificación cargados	2021		2022
			P*	R**	P

KILÓMETROS DE CAMINOS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS A TRAVÉS DEL TEQUIO	KM	descripciones: Oficio de aclaracion archivos: DOSGIP0282022.pdf	200	0	200
TOTAL DE KILÓMETROS DE BRECHAS	KM	descripciones: Oficio de aclaracion archivos: DOSGIP0282022.pdf	1838.09	0	1838.09
PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS A TRAVÉS DEL TEQUIO	PORCENTAJE	descripciones: Oficio de aclaracion archivos: DOSGIP0282022.pdf	10.88	0	10.88

(Ver Programa de MIO-MIO-MIO)

<b>L.A. Principal</b>	4.401E2L3	<b>Claves L.A. Agrupadas</b>	<b>Estatus</b>	Iniciada
<b>Datos Generales</b>				
Corresponsables	Tipo de Atención	Cobertura	Plazo Ejecución	
Programas Presupuestarios	Institucional	Estatal	Largo	
108Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca	Actividades	Cuadros Estadísticos		
	C6A	Sin Relación con Cuadros Estadísticos		
	2			
<b>Producto 1</b>				
<b>Datos del Indicador</b>				
Nombre del Producto	ATENCIÓN ASISTIDA A MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS DE MAQUINARIA		Tipo de producto	Servicio
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO		Método de Cálculo	Porcentaje
Formula	(NUMERO DE COMODATOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE OTORGADOS/NUMERO DE EQUIPOS DISPONIBLES CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA)*100		Sentido Esperado	Ascendente
Comentarios Generales				

		Monitoreo		2021	2022
Concepto	Unidad de Medida	Medios de Verificación cargados	P*	R**	P
NUMERO DE COMODATOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE OTORGADOS	NÚMERO	descripciones: Numero de Comodatos archivos: MIDO-GLOBAL-DMM-2022.pdf	323	290	323
NUMERO DE EQUIPOS DISPONIBLES CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA	NÚMERO	descripciones: Numero de Comodatos archivos: MIDO-GLOBAL-DMM-2022.pdf	323	335	323
PORCENTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	PORCENTAJE	descripciones: Numero de Comodatos archivos: MIDO-GLOBAL-DMM-2022.pdf	100	86.57	100

(Ver Programa de MIO-MIO-MIO)

<b>L.A. Principal</b>	4.401E2L4	<b>Claves L.A. Agrupadas</b>	<b>Estatus</b>	Iniciada
<b>Datos Generales</b>				
Corresponsables	Tipo de Atención	Cobertura	Plazo Ejecución	
SINFRA,INVERSIÓN	Interinstitucional	Estatal	Largo	
Programas Presupuestarios	Actividades	Cuadros Estadísticos		
108Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca	C3A C3A C3A	4.4.1 Inversión en el Programa de Infraestructura Carretera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra		
	4 5 6			
<b>Producto 1</b>				
<b>Datos del Indicador</b>				
Nombre del Producto	CAMINOS Y CARRETERAS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS EN EL ESTADO		Tipo de producto	Bien
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS Y CARRETERAS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS		Método de Cálculo	Porcentaje
Formula	(KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS / KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS TOTALES EN EL ESTADO)*100		Sentido Esperado	Ascendente
Comentarios Generales				
<b>Monitoreo</b>				
Concepto	Unidad de Medida	Medios de Verificación cargados	2021	2022
			P*	R** P

KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS	KM	<b>descripciones:</b> Carreteras y Caminos Conservados y Reconstruidos <b>archivos:</b> LINEA_4_MIDO.pdf	950	310.1 0	500
KILÓMETROS DE CARRETERAS Y CAMINOS TOTALES EN EL ESTADO	KM	<b>descripciones:</b> Carreteras y Caminos Conservados y Reconstruidos <b>archivos:</b> LINEA_4_MIDO.pdf	19846	19755	19854
PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS Y CARRETERAS CONSERVADOS Y RECONSTRUIDOS	PORCENTAJE	<b>descripciones:</b> Carreteras y Caminos Conservados y Reconstruidos <b>archivos:</b> LINEA_4_MIDO.pdf	4.8	1.57	2.41

Enlace

Titular

Ing. Ing. Álvaro Ramírez Mora

Jefe del Departamento de Operación del Sistema Gubernamental de  
Inversión Pública (SIP)

Lic. Jorge Antonio Mescas Delgado  
Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022  
REPORTE POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	NUM OBRA	PARTIDA ESP.	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	POR COMPROMETER	% EJERCIDO
2022			33,869,969.10	33,609,297.76	28,360,618.12	5,509,350.93	260,671.34	84%
AEAAA1222 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN IE								
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTO DOMINGO ARMENTA - CALLEJÓN DEL RÓMULO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+340, SUBTRAMO DEL KM. 3+229 AL KM. 4+842 TRAMOS PARCIALES	50110801169001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
AEAAA1222 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN IE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%

BECF0122 FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS								
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL E.C.(EL PORVENIR - EMILIANO ZAPATA) - BENITO JUÁREZ - EL TRIÁNGULO-SANTA ROSA ZIHUALTEPEC - PROFESOR JULIO DE LA FUENTE - ARROYO ENCINO DEL KM 0+000 AL KM 10+100 EN TRAMOS PARCIALES	50110801121001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,340,512.76	2,340,512.76	2,340,512.76	0.00	0.00	100.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL ARROYO BLANCO LALANA - IGNACIO ZARAGOZA- SAN MIGUEL LACHIXOLA DEL KM. 0+000 AL KM. 10+100 EN TRAMOS PARCIALES	50110801165001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,995,720.24	2,995,720.24	2,995,720.24	0.00	0.00	100.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO E.C.(EL PORVENIR - EMILIANO ZAPATA) - EL TESORO DEL KM. 0+000 AL KM. 11+800 Y RAMAL AL E.C.(EL PORVENIR - EMILIANO ZAPATA) DEL KM. 0+000 AL KM. 3+750	50110801167001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	4,234,363.45	4,234,363.45	4,234,363.45	0.00	0.00	100.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA MARÍA MATAMOROS - SANTA MARÍA PUXMETACÁN DEL KM. 0+000 AL KM. 22+500 TRAMOS PARCIALES	50110801175001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	5,248,679.64	5,248,679.64	0.00	5,248,679.64	0.00	0.00%
BECF0122 FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			14,819,276.09	14,819,276.09	9,570,596.45	5,248,679.64	0.00	65%

ABBA0217 FONREC 1200 MDP								
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RIO RAMAL - E.C. (LAS PEÑAS - CERRO COSTOCHÉ), DEL KM 0+000 AL KM 4+200	50110801149002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SANTA MARIA TEPANTLALI - CERRO COSTOCHÉ, DEL KM 0+000 AL KM 7+000	50110801149003	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
ABBA0217 FONREC 1200 MDP			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%

BEAC0122 FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS								
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO E.C. (SAN VICENTE LACHIXIO - SAN SEBASTIÁN DE LAS GRUTAS) - RINCÓN HACIENDA VIEJA DEL KM 0+000 AL KM 9+100 Y RAMAL A LOMA LARGA DEL KM 3+160,	50110801157001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	388,952.32	388,952.32	388,952.32	0.00	0.00	100.00%
BEAC0122 FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS			388,952.32	388,952.32	388,952.32	0.00	0.00	100%

BEACA0222 FAIS - FISE CAPITAL								
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL E.C.(SANTIAGO LAXOPA - SANTA MARÍA YALINA) - SAN SEBASTIÁN GUILOXI Y CIRCUITO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+100 T.P.	50110801043001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN PEDRO MARTIR QUIJECHIPA SAN BALTAZAR CHIVAGUELA (LAGUNAS) DEL KM 0+000 AL KM 18+100, EN TRAMOS PARCIALES	50110801048001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO E.C. (SANTA TEREZIA E.C.(JALAPA DE DÍAZ - USILA), DEL KM. 0+000 AL KM. 1+100, DEL KM. 1+700 AL KM. 2+700, DEL KM. 3+100 AL KM. 4+800 Y DEL KM. 4+900 AL KM. 5+100 T.P.	50110801051004	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO SANTA MARÍA NUTIO - LA SOLEDAD DEL KM. 0+000 AL KM. 4+500 T.P.	50110801062002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.02	0.00	0.00	0.02	0.02	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO NIZAVIGANA - SAN ISIDRO LACHIGUXE DEL KM 0+000 AL KM 30+000 T.P.	50110801073001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN ANTONIO OZOLOTEPEC - SAN ANDRÉS LOVENE DEL KM. 0+000 AL KM. 10+000 T.P.	50110801074002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO MOKJAS - SANTA MARÍA VELATO DEL KM. 0+000 AL KM. 18+600, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 6+400 Y DEL KM. 13+100 AL KM. 18+600	50110801088001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO BARRIO LOS REYES (LA SIERRA) - LOS MANGLARES - LLANO GRANDE - RIO SAN JUAN, DEL KM 0+000 AL KM 13+600. EN TRAMOS PARCIALES.	50110801089002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL E.C.(SANTA ANA YARENI-SAN MIGUEL ALOÁPAM)-SAN ISIDRO ALOÁPAM, DEL KM. 0+000 AL KM. 11+400 TRAMOS PARCIALES	50110801091002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN PEDRO EL ALTO - LLANO FLOR - LAS PALMAS (BARRIO SAN ANTONIO) DEL KM. 0+000 AL KM. 8+100 T.P.	50110801098002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ARROYO ZAPOTILLO - SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ -, DEL KM. 0+900 AL KM. 1+700	50110801100003	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ARROYO ZAPOTILLO - SECCIÓN SANTIAGO, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+000	50110801100008	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	260,651.74	0.00	0.00	260,651.74	260,651.74	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTOS REYES NOPALA - SAN JOSÉ ATOTONILCO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+500 T.P.	50110801102001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	53,389.38	53,389.36	53,389.36	0.02	0.02	100.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO CERRO DEL AIRE - LA MATRACA - CERRO IGLESIAS KM. 0+000 AL KM. 8+100 T.P.	50110801102002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	72,724.89	72,705.54	72,705.54	19.35	19.35	99.97%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTIAGO CUIXTLA - SAN GONZALO PUEBLO VIEJO - LIM CON EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA JUQUILA DEL KM. 0+000 AL KM. 7+400 T.P.	50110801102003	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	202,292.08	202,292.08	202,292.08	0.00	0.00	100.00%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO E.C.(MIAHUATLÁN DE PORFINO DÍAZ - SAN PABLO COATLÁN) - SANTA MARÍA COATLÁN DEL KM. 0+000 AL KM. 5+200	50110801107001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.02	0.00	0.00	0.02	0.02	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO EL SUJCHIL - EL CARRIZAL DEL KM. 0+000 AL KM. 6+500 T.P.	50110801109001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,421,404.97	1,421,404.97	1,421,404.97	0.00	0.00	100.00%

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022  
REPORTE POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	NUM OBRA	PARTIDA ESP.	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	POR COMPROMETER	% EJERCIDO
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL SAN JUAN DEL RÍO - SAN JUAN MANINATEPEC DEL KM 13+000 AL KM 31+000 T.P.	50110801115001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL E.C. (SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - SAN ISIDRO HUAYAPAM) CERRO MOVEDA DEL KM 0+000 AL KM 3+500 T.P.	50110801132001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	471,354.10	471,354.10	471,354.10	0.00	0.00	100.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL CASA GRANDE -E.C. ( SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - SAN ISIDRO HUAYAPAM) DEL KM 0+000 AL KM 7+700 T.P.	50110801132002	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	815,310.26	815,310.26	815,310.26	0.00	0.00	100.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO LAS SALINITAS- LA ESCALERA - LAS SALINAS, DEL KM 0+000 AL KM 11+000 T.P.	50110801142001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO DE CARRETERA - GUIJSHILLÁN - LA Y - E.C. (PUERTO ESCONDIDO - OAXACA ) DEL KM 0+000 AL KM 11+500 , SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+500 TRAMOS PARCIALES	50110801173001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,463,377.55	1,463,377.55	1,463,377.55	0.00	0.00	100.00%
MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EL PROGRESO TILANTONGO - EL CARMEN - SANTIAGO TILANTONGO TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+100. T.P.	50110801174001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,698,398.28	1,698,398.28	1,698,398.28	0.00	0.00	100.00%
REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE RÍO GRANDE EN EL CAMINO RURAL LAS ÁNIMAS - LA MANCORNALDA	50110802002001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.06	0.00	0.00	0.06	0.06	0.00%
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR KM 7+360.50, SOBRE CAMINO VILLA SOLA DE VEGA - RANCHO DEL CURA (CUARTA SECCIÓN) - EL COMÚN	50110802003001	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,117,822.46	1,117,822.46	1,117,822.46	0.00	0.00	100.00%
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE RÍO GRANDE EN EL CAMINO RURAL LAS ÁNIMAS - LA MANCORNALDA	50110803023001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	8,396,135.21	8,396,135.21	8,396,135.21	0.00	0.00	100.00%
AMPLIACIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL E.C.(PUTLA-TLAXIACO) - LOS REYES CHICAHUAXTLA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+496	50110803026001	AMPLIACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,688,879.55	2,688,879.54	2,688,879.54	0.01	0.01	100.00%
BEACA0222 FAIS - FISE CAPITAL			18,661,740.69	18,401,069.35	18,401,069.35	260,671.34	260,671.34	99%

AEAAA1022 ANEXO 8 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS								
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO GUADALUPE LA HUERTILLA - SAN PEDRO ATOYAC - SAN MIGUEL CARRIZAL - PLAN DEL VERGEL DEL KM. 0+000 AL KM. 18+500 TRAMOS PARCIALES	50110801050001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN JUAN TEITA - EL CERRO , DEL KM 0+000 AL KM 6+800, EN TRAMOS PARCIALES	50110801128001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL LOMA BONITA - DESPARRAMADERO, DEL KM 0+000 AL KM 15+000 TRAMOS PARCIALES	50110801138001	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL LIMITES ESTADO DE VERACRUZ - TIERRA ALTA, DEL KM 0+000 AL KM 3+200.	50110801140003	MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
AEAAA1022 ANEXO 8 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%

FUENTE : SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA (SEFIP 2023)  
31 DE MARZO DE 2023

L.C. NOEL GARCÍA ROJAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



SECCIÓN: DEPTO. DE EVAL. Y DESEMPEÑO DE PROGRAMAS.  
OFICIO: CABIEN/DIPLAN/DEDP/059/2023  
ASUNTO: INFORMACIÓN Ira. SESIÓN ORDINARIA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 11 de abril de 2023.

**LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ,**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y**  
**VOCAL EJECUTIVA DEL COCOI.**  
**E D I F I C I O.**

En atención a la orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria y seguimiento del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, remito información solicitada en cumplimiento a lo establecido en la sección II, numeral 29 fracción VII del acuerdo mencionado correspondiente a la Dirección a mi cargo:

**a) Programas Presupuestarios**

- 2.- El cumplimiento de las metas alcanzadas contra Las programadas, señalando las causas, riesgos Y acciones específicas a seguir para su regulación.

**b) Proyectos de Inversión Pública.**

Referente a este punto hago de su conocimiento que Este Organismo no tiene ningún proyecto de inversión Vigente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

**ING. ALEJANDRO MÉNDEZ ALTAMIRANO,**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN.**

Copias:  
Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez.-Jefa Depto.de Eval. y Desempeño de Programas.- Para los fines Procedentes.  
Expediente  
MSM/AMA/NICV/ibb



**CABIEN**  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
OAXACA 2022-2028

**RECIBIDO**

FECHA	HORA
11/04/24	13:00
Recibió:	
4	





CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2023

SUBPROGRAMAS	METAS PROGRAMADAS (KM.)	METAS AUTORIZADAS (KM.)	METAS PROGRAMADAS (ML.)	METAS AUTORIZADAS (ML.)	METAS PROGRAMADAS (EN ESTUDIOS)	METAS AUTORIZADAS (EN ESTUDIOS)	CAUSAS	RIESGOS	ACCIONES
01-INTERVENCION A CAMINOS RURALES	886.00	0			1	0	<p>LAS METAS PROGRAMADAS PARA 2023, SE BASARON EN LOS AÑOS ANTERIORES; DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA META PARA CAMINOS Y CARRETERAS AUN NO CUENTA CON AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE, SIN EMBARGO, SE SEGUIRÁ SOLICITANDO EL RECURSO PARA CUMPLIR LAS METAS PROGRAMADAS .</p>	<p>SE CORRE EL RIESGO, DE QUE NO SE PUEDAN ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL SI LA SUBSEPLAN NO AUTORIZA LOS RECURSOS SUFICIENTES.</p>	<p>SE SOLICITAN CONTINUAMENTE LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS PROGRAMADAS, CON LA FINALIDAD SE SEGUIR SIENDO CONSIDERADOS EN CASO DE QUE MEJORE EL PRESUPUESTO</p>
01-INTERVENCION A PUENTES EN CAMINOS RURALES RURALES			51	0	0	0			
03-INTERVENCION A CARRETERAS ALIMENTADORAS	305.00	0			1	0			
04-INTERVENCION A PUENTES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS			170	0	0	0			
05-PISTAS DE ATERRIZAJE INTERVENIDOS	0.00	0			0	0			
<b>SUMA</b>	<b>1,191.00</b>	<b>0.00</b>	<b>221.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2.00</b>	<b>0.00</b>			

Vo. Bp.

Director de Planeación

Ing. Alejandro Mendez Altamirano

Elaboró

Jefa del Dpto. de Evaluación y Desempeño de Programas

Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez





**CAMINOS  
BIENESTAR**

CEPÓYUÁ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**M E M O R A N D U M**

MEM: CAO/DIPLAN/DIPIP/007/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; 30 de Marzo de 2023.

ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
E D I F I C I O.

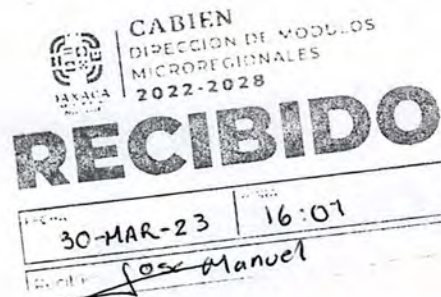
Con el presente comunico a Usted que con corte del primer trimestre que comprende del 01 de enero de 2023 al 30 de marzo del 2023, este Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública de la Dirección de Planeación de Caminos Bienestar, no cuenta con autorización de Proyecto de Inversión Pública.

Lo anterior para los fines procedentes

A T E N T A M E N T E

ING. ÁLVARO RAMÍREZ MORA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PROYECTOS  
DE INVERSIÓN PÚBLICA.

c.c.p.- expediente y minutarío



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24876, 24877.

cabien.oficial@gmail.com





**SECCIÓN: UNIDAD JURÍDICA.  
OFICIO: CABIEN/UJ/0185/2023.  
ASUNTO: SE RINDE INFORME.**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 05 de abril de 2023.

**ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR  
DIRECTOR DE MÓDULOS MICRORREGIONALES  
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.  
P R E S E N T E.**



CABIEN  
DIRECCION DE MODULOS  
MICRORREGIONALES  
2022-2028

**RECIBIDO**

11/04/2023 | 17:02 hr | SWIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 17 de La ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en relación con su similar 17, Fracciones I y VIII del Reglamento Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, por este medio me permito informarle sobre los pasivos contingentes actualizados al 31 de marzo de 2023, mismos que se detallan en las siguientes tablas:

**1.- CINCO JUCIOS LABORALES CON LAUDOS EJECUTORIADOS, PENDIENTES DE PAGO, QUE SUMADAS DAN UN MONTO DE: \$ \$7'058,507.08.**

N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	LAUDO/CONDENA	MONTO APROXIMADO ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2023
01	612/2011(4)	IRMA DELIA GONZALEZ PERALTA	LAUDO DEL 10/SEP/2014. PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, OTORGAMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE BASE COMO SUBRESIDENTE DE OBRA NIVEL 15. NO ACEPTA UNA POSIBLE INDEMNIZACION PARA NO SER REINSTALADA.	\$277,364.78
02	1157/2011 (4)	CELESTINO LÓPEZ CARRIZAL	LAUDO DEL 31/MAR/2014 INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS ACUMULADOS A LA FECHA 31/01/2011 AL 31/03/2014 MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, VACACIONES POR TODO EL TIEMPO LABORADO 5 AÑOS, 6 MESES Y 29 DÍAS, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO POR TODO EL TIEMPO LABORADO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, HORAS EXTRAS.	\$2,313,468.72
03	1035/2011 (4) BIS	RIGOBERTO CARBALLO ZARATE	LAUDO DEL 13/JUN/2018 REINSTALACION DEL TRABAJADOR, AL PAGO DE SALARIOS CAIDOS, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, ASI COMO AL PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, SAR E INFONAVIT Y AFORE.	\$1,880,211.92
			EN CASO DE QUE NO SE REINSTALE AL TRABAJADOR, SE LE DEBERÁ PAGAR LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL 90 DÍAS DE SALARIO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, 12 DÍAS DE SALARIO POR AÑO, PAGADOS AL DOBLE Y DERECHOS DE ANTIGÜEDAD, 20 DÍAS POR AÑO, PAGADOS A RAZON DEL SALARIO CONDENADO.	\$523,168.16
04	370/2011 (4)	CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTILLO	LAUDO DEL 27/MAR/2019 REINSTALACIÓN DEL TRABAJADOR, AL PAGO DE SALARIOS CAIDOS, 74 DIAS DE AGUINALDO, 5 DIAS DE AJUSTE ANUAL, CANASTA NAVIDEÑA, DIA DEL CAMINERO, 20 DIAS DE VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, HOAS EXTRAS.	\$1,579,294.50
			EN CASO DE QUE NO SE REINSTALE AL TRABAJADOR, SE LE DEBERÁ PAGAR LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL 90 DÍAS DE SALARIO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, 12 DÍAS DE SALARIO POR AÑO, PAGADOS AL DOBLE Y DERECHOS DE ANTIGÜEDAD, 20 DÍAS POR AÑO, PAGADOS A RAZON DEL SALARIO CONDENADO.	\$301,599.00
05	184/2016	JAIME OCTAVIO SIORDIA TORRES	LAUDO DEL 11/NOV/2019 PAGO DE LA CANTIDAD DE \$183,400.00 POR CONCEPTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$183,400.00

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24647

cabien.official@gmail.com



**2.- UN ASUNTO ADMINISTRATIVO CON SENTENCIA FIRME, PENDIENTE DE PAGO.**

N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	FECHA DE SENTENCIA	CONDENA	MONTO
01.-	891/15-15-01-9	ALEUTIANA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	17/FEBRERO/2017	AJUSTES DE COSTOS, COSTO DE PROYECTO Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$519,118.36

**3.- UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CON SENTENCIA FIRME, PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.**

N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	FECHA DE SENTENCIA	CONDENA	MONTO
01.-	753/2019	AGENCIA MUNICIPAL DE SITIO EL PALMAR, SAN LUIS AMATLÁN, MIHUATLÁN, OAXACA.	18/SEPTIEMBRE/2020	REALIZAR EL ESTUDIO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN RIO LA CHIGÜIZO	\$900,160.00

**4.- NUEVE MULTAS IMPUESTAS POR LA PROFEPA Y CONAGUA, DERIVADO DE DIVERSAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SUMADAS DAN UN MONTO DE \$ 4, 141,426.21**

N/P	EXPEDIENTE.	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA PROFEPA	ACTOS	MONTO DE LA MULTA
01	PFFPA/OAX/54/0636/06	284 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2007.	POR HABER REALIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE VEGETACIÓN FORESTAL COMPUESTA DE ESPECIES PROPIAS DE LA SELVA CADUCIFOLIA, CON EL OBJETO DE DESTINARLO A UN USO DIFERENTE AL FORESTAL, CONSISTENTE AL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DEL CERRO DEL FORTÍN" MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIN PARA ELLO CON LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA POR LA SEMARNAT.	\$252,850.00
02	PFFPA/OAX/54/0636/06	284 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2008.	POR HABER REALIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE VEGETACIÓN FORESTAL COMPUESTA DE ESPECIES PROPIAS DE LA SELVA CADUCIFOLIA, CON EL OBJETO DE DESTINARLO A UN USO DIFERENTE AL FORESTAL, CONSISTENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DEL CERRO DEL FORTÍN" MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIN CONTAR PREVIO A ELLO CON LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA POR LA SEMARNAT.	\$210,360.00
03	PFFPA/26.2/2C.2 7.5/0061-15.	367 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.	RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA CIVIL CONSISTENTE EN UN PUENTE EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "CAÑADA DEL CURTIDOR, MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA, SIN CONTAR PREVIO A ELLO CON LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA POR LA SEMARNAT.	\$49,933.59
04	PFFPA/26.3/2C.2 7.5/0146-11.	835 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2012.	POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CONDICIONADA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO AGUA DE LA ROSA-SAN JOSÉ TENANGO, DEL KM 0+000 AL KM 1+500, MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA, EN EL ESTADO DE OAXACA	\$31,165.00



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

05	PFFPA/26.3/2C.2 7.5/0160-11.	800 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2012	POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CONDICIONADA DEL PROYECTO POR EL QUE SE LE AUTORIZO EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO RURAL SANTIAGO APOALA-SAN MIGUEL CHICAHUA DEL KM 0+000 AL KM 25+00, MUNICIPIO SANTIAGO APOALA Y SAN MIGUEL CHICAHUA, EN EL ESTADO DE OAXACA	\$28,048.50
06	PFFPA/26.3/2C.2 7.2/0093-12	31 DE OCTUBRE 2012	POR HABER REALIZADO EL CAMBIO DE UTILIZACIÓN DE TERRENOS FORESTALES PARA DESTINARLO A UN USO DISTINTO DEL FORESTAL, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$ 71,895.16
07	PFFPA/26.3/2C.2 7.2/0138-16	01 DE JULIO DE 2021	POR HABER REALIZADO LA TALA RECURSOS MADERABLES EN LA JURISDICCIÓN DE COLOTEPEC, TENDIENDO COMO ANTECEDENTE QUE DICHA SANCIÓN ES POR LAS OMISIONES DE LAS CONCESIONARIAS OMEGA E ICA, AL NO HABER SOLICITADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL EN DICHA ZONA.	\$1,460,800.00
08	PFFPA/26.3/2C.2 7.2/0012-14	671 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018	POR HABER CAMBIADO LA UTILIZACIÓN DE LOS TERRENOS FORESTALES SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE; PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO RURAL SOLA DE VEGA - TEXMELUCAN - SANTO DOMINGO TEOJOMULCO - SAN JACINTO TLACOTEPEC, DEL KILÓMETRO 60+000 AL KILÓMETRO 70+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO, EN EL ESTADO DE OAXACA.	Importe original determinado. \$ 1,143,930.00 Importe de crédito actualizado al 24/01/2023. <b>\$1,488,264.36</b>
	<b>EXPEDIENTE.</b>	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA CONAGUA</b>	<b>ACTOS</b>	<b>MONTO DE LA MULTA</b>
09	VI-PNI-09-V-02	BOO.00.R06.04.4.018 6 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2010.	1. POR NO CONTAR CON LOS PERMISOS PARA OCUPAR EL CAUSE DEL RIO ATOYAC.  2. POR NO CONTAR CON LOS PERMISOS PARA MODIFICAR LOS CAUSES DE PROPIEDAD NACIONAL. RESOLUCIÓN EMITIDA POR <b>CONAGUA</b>	\$274,054.80  \$274,054.80

**TOTAL: \$ 12, 619,211.65**

Asimismo, me permito comunicarle que en esta área a mi cargo no se han recibido, quejas denuncias e inconformidades que hayan resultado procedentes derivados de procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos de los primeros tres niveles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. BENJAMÍN TOMAS MEZA**  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE CABIEN.**



C.f.p.- Expediente.  
BTM/SSJ

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24647

cabien.official@gmail.com



OAXACA

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CICULAR: CAO/DA/0108/2022  
ASUNTO: 3ª SESIÓN ORDINARIA CEPCI

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 19 de Diciembre del 2022.

C.C. VOCALES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

Con fundamento en el numeral 45 y 49, de los Lineamientos Generales del Código de Ética de las servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como el numeral 5.1 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Interés de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, por medio de la presente los convoco para que el día jueves 22 de diciembre del presente mes y año en curso a las 13:00 hrs. asistan a la tercera sesión de carácter ordinaria de este órgano plural, que se llevará a cabo en la sala de Juntas de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria "Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Avenida Gerardo Pandal Graff N° 1 Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257, de acuerdo al orden del día que se anexa a la presente.

No dudando de su puntual asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Recibi 19/12/22

Recibi 19/12/22

Recibi 19-Dic-2022

19/12/22  
Recibi

Recibi 19/Dic/2022

Cop. Ing. Moisés Salazar Martínez.- Director General para su conocimiento Expediente.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

3RA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

ANEXO 4

SEXTO. - INFORME DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI 2022

TEMAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	ENTREGABLE O EVIDENCIA	ESTATUS DE LA ACTIVIDAD Y METÁ ALCANZADA	
Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2022 (PAT).	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2022 (PAT).	Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2022.	Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Ejercicio 2022 por el CEPCI.	Acta de primera sesión ordinaria del CEPCI, de fecha 28/04/2022, que consta la aprobación por unanimidad del Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2022.	Se dio cumplimiento mediante acuerdo CEPCI/ORD/002/CAO/PAT/2022, se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2022.	
Calendario de sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Elaborar la programación de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Presentación y aprobación del Calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias.	Acta de primera sesión ordinaria del CEPCI, de fecha 28/04/2022, que consta la aprobación por unanimidad del calendario de sesiones ordinarias.	Se dio cumplimiento mediante acuerdo CEPCI/ORD/003/CAO/CS/2022, se aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias.	
Diffusión del Código de Conducta al Interior del Organismo.	Dar a conocer los principios y valores del código de conducta, reglas de integridad; el Protocolo para someter quejas y/o denuncias; así como el Procedimiento de Atención y Sanción al Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la administración pública estatal, para sensibilizar a las servidoras y servidores públicos de CAO.	Diffusión del código de conducta, reglas de integridad, el Protocolo para someter quejas y/o denuncias. En seguimiento a la observación de la Auditoría OVSASO-A/21 de fecha 18/03/2022 que realizó la SCTG, se reformó el Código de Conducta de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el Comité, por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Que las y los servidores públicos del presente organismo conozcan participando manera constante en los cursos materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Mediante circular CAO/DA/094/2022 de fecha 27/09/2022, se difundió el Código de Conducta de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el Comité, por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, signedo por el Presidente del CEPCI. Mediante circular CAO/DA/097/2022 de fecha 10/10/2022, solicitó que suscribiera la carta compromiso a todo el personal de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.	Se dio cumplimiento a través del link <a <a="" buzón="" comité="" de="" del="" denuncias="" el="" href="http://www.oaxaca.gob.mx/contacto/" institucional:="" portal="" web="" ética"="">http://www.oaxaca.gob.mx/contacto/</a> así como en el correo electrónico institucional: <a href="mailto:etica.ca@oaxaca.gob.mx">etica.ca@oaxaca.gob.mx</a> .	Se dio cumplimiento mediante el seguimiento del buzón mismo que de acuerdo a la fecha, no se ha registrado ninguna denuncia y/o queja.
Evaluación	Evaluación a las y los servidores públicos de CAO en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Invitaciones Electrónicas. Aplicación de cuestionarios a las y los servidoras públicas de CAO en materia de Ética y Prevención Generales de Conflictos de Interés.	Conocer la percepción del personal de CAO en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Informe de los resultados de la encuesta de evaluación al interior del organismo en temas de ética y conducta, aplicada en el mes de mayo 2022.	Se dio cumplimiento mediante la encuesta de evaluación, herramienta que permite determinar las acciones necesarias para reforzar las áreas de oportunidad identificadas, así como el fortalecimiento de las acciones emprendidas por el CEPCI.	
Diagnóstico e Informe Final	Realizar un diagnóstico de las metas alcanzadas en las actividades Programadas en el PAT 2022.	Informar a la Dirección Especializada los resultados obtenidos en la evaluación.	Elaborar el Informe Anual de Resultados conforme al cumplimiento del PAT 2022.	Diagnóstico de las actividades emprendidas con evidencias, estados y metas alcanzadas, con la finalidad de atender y dar cumplimiento a la normatividad en materia de ética.	A la fecha no se ha generado informes de carácter electrónico, por lo que en su momento se remitirá el informe final de carácter anual al área competente en la materia.	

OAXACA



1

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**CAMINOS  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OEÓYUÁFF



DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE MÓDULOS MICROREGIONALES  
OFICIO NO. CABIEN/DMM/COCOI/013/2023  
ASUNTO: SE REMITE INFORME ANUAL DE ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2022.

Reyes-Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 30 de enero de 2023.

**L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ.**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE.

**ATN´ ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES**

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el **INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL** correspondiente al ejercicio **2022** al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
  - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
  - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
  - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno;
  - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.
  
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz  
Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo  
Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.

cabien.oficial@gmail.com





**CAMINOS  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y

- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por CAMINOS BIENESTAR a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR**  
**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**CAMINOS BIENESTAR**

OAXACA | 2022-2028

C. f. p. COORDINADOR DE CONTROL INTERNO. PARA SU SEGUIMIENTO  
DMMC/JMMF



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz  
Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo  
Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.

[cabien.oficial@gmail.com](mailto:cabien.oficial@gmail.com)





**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

**CAMINOS BIENESTAR**

**EJERCICIO 2022**

**I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.**

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

**a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno**

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
COMPONENTE	PROCESOS					PORCENTAJE	
	DESCRIBIR (NOMBRE DEL PROCESO)	DESCRIBIR (NOMBRE DEL PROCESO)	DESCRIBIR (NOMBRE DEL PROCESO)	DESCRIBIR (NOMBRE DEL PROCESO)	DESCRIBIR (NOMBRE DEL PROCESO)	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL						0%	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						0%	
ACTIVIDADES DE CONTROL						0%	0%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						0%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA						0%	
<b>TOTAL</b>	0%	0%	0%	0%	0%		

**NO APLICA**

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

**(REMITIR ANEXO AL PRESENTE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DCIGP CON EVIDENCIA DOCUMENTAL Y/O ELECTRÓNICA ELEMENTOS DE CONTROL, SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, POR NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO)**





## b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación.					
COMPONENTE	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control					
Administración de Riesgos					
Actividades de Control	<b>NO APLICA</b>				
Informar y Comunicar					
Supervisión y Mejora Continua					

**LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 3 O 4 PUNTOS.**





### c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno.

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con inexistencia e insuficiencia.					
COMPONENTE	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control					
Administración de Riesgos	<b>NO APLICA</b>				
Actividades de Control					
Informar y Comunicar					
Supervisión y Mejora Continua					

**LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 2 PUNTOS.**





## d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
COMPONENTE	PROCESOS				
	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)	(escribir nombre del proceso)
Ambiente de Control					
Administración de Riesgos	<b>NO APLICA</b>				
Actividades de Control					
Informar y Comunicar					
Supervisión y Mejora Continua					

**LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 1 PUNTO.**





## II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	12	1	8.33%	5	6
Segundo		1	8.33%	4	6
<b>Acumulado al Segundo</b>		2	16.66%	4	6
Tercero		3	25.00%	6	1
<b>Acumulado al Tercero</b>		5	41.66%	6	1
Cuarto		1	8.33%	5	1
<b>Acumulado al Cuarto</b>		6	66.66%	5	1

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	1.1.1	<b>Actualización de la Estructura Organizacional</b>	Derivado de la transición en la administración pública estatal y el cambio en la denominación del ente público no fue posible concluir esta acción.	Se analizará que esta acción deba formar parte o no en el nuevo PTCI 2023 de este ente publico
2	1.1.2	<b>Alinear la Misión, Visión y Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.</b>	Derivado de la transición en la administración pública estatal y el cambio en la denominación del ente público no fue posible concluir esta acción	Se analizará que esta acción deba formar parte o no en el nuevo PTCI 2023 de este ente publico





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
3	1.3.1	<b>Aplicación de encuesta de clima organizacional</b>	Derivado de la transición en la administración pública estatal y el cambio en la denominación del ente público no fue posible concluir esta acción	Se analizará que esta acción deba formar parte o no en el nuevo PTCI 2023 de este ente publico
4	3.3.1	<b>Desarrollo de Documentos Técnico Que Contenga el Inventario de Aplicaciones y/o Sistemas Implementados en la Dependencia.</b>	Derivado de la transición en la administración pública estatal y el cambio en la denominación del ente público no fue posible concluir esta acción	Se analizará que esta acción deba formar parte o no en el nuevo PTCI 2023 de este ente publico
5	4.2.1	<b>Capacitación en Materia de Archivo</b>	Derivado de la transición en la administración pública estatal y el cambio en la denominación del ente público no fue posible concluir esta acción	Se analizará que esta acción deba formar parte o no en el nuevo PTCI 2023 de este ente publico

**III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.**

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Oaxaca *(REMITIR ANEXO AL PRESENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO).*





# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

No.	Sistema de Control Interno					
	Componente	Total de acciones de mejora	1	2	3	4
1	Ambiente de Control					
2	Administración de Riesgos					
3	Actividades de Control					
4	Informar y Comunicar					
5	Supervisión y Mejora Continua					

ATENTAMENTE.

**ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



00005055

000232



# CAMINOS BIENESTAR



DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR  
 SECCION: DIRECCION DE MODULOS MICROREGIONALES  
 MEMORANDUM CABIEN/DMM/COCOI/030/2023  
 ASUNTO: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

**L.C.P. LETICIA ELSA REYES LOPEZ**  
 SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
 PRESENTE.

**ATN' ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES**  
 DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
 PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 8 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, ENVIO PARA REVISION Y VALIDACION, EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) CORRESPONDIENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2023.

SIN NADA MÁS QUE AGREGAR, RECIBA UN AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**DIRECCIÓN GENERAL**  
**CAMINOS BIENESTAR**

OAXACA | 2022-2026

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR

CFP - LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, VOCAL EJECUTIVO PARA SU FIDUCIARISMO  
 ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
 EXPEDIENTE  
 DMM/CJLGS/JMMF



Centro Administrativo  
 Porfirio Díaz Soldado  
 Flores Magón, Av. General  
 Mantecón, Oaxaca, Oax.

951 50 1 69 00 Ext. 2430

caoben@fiduciasobalio.com







FICHA TECNICA UNO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				3. ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD						
PROYECTO				ACTUALIZACION DEL MARCO NORMATIVO DE CAMINOS BIENESTAR						
OBJETIVO				DOCUMENTAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS Y NORMATIVAS APLICABLES, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, REGLAMENTO Y MANUALES DE CAMINOS BIENESTAR A FIN DE CONTAR CON UNA NORMATIVA ACTUALIZADA PARA SU CONSULTA Y REFERENCIA.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD JURÍDICA					MTR. BENJAMIN TOMAS MEZA					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA ORGÁNICA									
1.2	ELABORAR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE CAMIOS BIENESTAR EN EL PRIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (POGEO)									
1.3	ELABORAR Y PUBLICAR EL MANAL DE ORGANIZACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR EN EL PRIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (POGEO)									
1.4	ELABORAR Y PUBLICAR EL MANAL DE PROCEDIMIENTOS DE CAMINOS BIENESTAR EN EL PRIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (POGEO)									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
ACTIVIDAD GENERAL	ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	ACCION ESPECIFICA	PROGRAMACION		META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE GESTION	EVIDENCIA	PARTICIPANTES	
			FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE						
1.1	3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1.1.1 ELABORAR EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA	05/01/2023	16/01/2023	1	PROYECTO	PROYECTO REALIZADO CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	PROYECTO	TODAS LAS AREAS DE CABIEN	
		1.1.2 REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL PROYECTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PARA SU VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN	17/01/2023	01/05/2023	2	PROYECTO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% CON RIESGO (1) 50%-99% ACEPTABLE (2) 100%	ACUSE DE OFICIOS DE SOLICITUD (VALIDADO Y AUTORIZADO)	UNIDAD JURIDICA	
		1.2.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO	20/04/2023	21/08/2023	1	DOCUMENTO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO	UNIDAD JURIDICA	
1.2	3.3 DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO	1.2.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERIA JURIDICA LA VALIDACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	24/08/2023	25/09/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DE OFICIO DE SOLICITUD	UNIDAD JURIDICA	
		1.2.3 UNA VEZ VALIDADO EL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAR A LA CONSEJERIA JURIDICA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	28/09/2023	30/10/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0-7) 0%-49% ACEPTABLE (15) 100%	ACUSE DE OFICIO DE SOLICITUD	UNIDAD JURIDICA	
	3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1.3.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	01/05/2023	31/10/2023	1	PROYECTO	PROYECTO REALIZADO CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACION	TODAS LAS AREAS DE CABIEN	
1.3	3.3 DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO	1.3.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERIA JURIDICA LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	01/11/2023	15/12/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DE OFICIO DE SOLICITUD	UNIDAD JURIDICA	
		1.3.3 UNA VEZ VALIDADO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SOLICITAR A LA CONSEJERIA JURIDICA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	16/12/2023	31/12/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DE OFICIO DE SOLICITUD	UNIDAD JURIDICA	
	3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1.4.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO	01/05/2023	31/10/2023	1	PROYECTO	PROYECTO REALIZADO CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	PROYECTO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD JURIDICA	
1.4	3.3 DOCUMENTACION Y FORMALIZACION DEL CONTROL INTERNO	1.4.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERIA JURIDICA LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	01/11/2023	15/12/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DEL OFICIO DE SOLICITUD	UNIDAD JURIDICA	
		1.4.3 UNA VEZ VALIDADO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, SOLICITAR A LA CONSEJERIA JURIDICA LA PUBLICACIÓN.	16/12/2023	31/12/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACION CRITICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DEL OFICIO DE SOLICITUD	UNIDAD JURIDICA	

ELABORÓ

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FELIPE  
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ

ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

ING. MOSES SALAZAR MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD

FICHA TÉCNICA DOS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				1. MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO						
PROYECTO				FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN (CABIEN)						
OBJETIVO				PROMOVER LOS VALORES ÉTICOS Y LAS NORMAS DE CONDUCTA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS					LIC. ESTEBAN AGUILAR BARROSO					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
2.1	ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA									
2.2	DIFUNDIR EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
ACTIVIDAD GENERAL	ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMACIÓN		META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	PARTICIPANTES	
			FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE						
2.1	1.1 ACTITUD DE RESPALDO DEL TITULAR Y LA ADMINISTRACION	2.1.1 ELABORAR ENCUESTA DE CLIMA LABORAR CON BASE VALORES ÉTICOS Y NORMAS DE CONDUCTA	10/04/2023	11/04/2023	1	ENCUESTA	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ENCUESTA ELABORADA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
		2.1.2 AUTORIZACIÓN DE LA ENCUESTA	17/04/2023	21/04/2023	1	ENCUESTA	ENCUESTA VALIDADA CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ENCUESTA VALIDAD Y AUTORIZADA	1) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
		2.1.3 EMITIR CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA A FIN DE INFORMAR LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	24/04/2023	25/04/2023	1	CIRCULAR	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DE CIRCULAR	TODAS LA AREAS ADMINISTRATIVAS DE CABIEN	
		2.1.4 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	08/05/2023	12/05/2023	185	ENCUESTA	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0-14) 0%-49% CON RIESGO (15-29) 50%-99% ACEPTABLE (30) 100%	ENCUESTAS APLICADAS, FOTOGRAFÍAS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
2.2		2.2.1 ELABORAR UN REPORTE DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS	22/05/2023	23/05/2023	1	REPORTE	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	REPORTE DE RESULTADOS VALIDADO Y AUTORIZADO	1) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
		2.2.2 DIFUNDIR EN LA INSTITUCIÓN LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTA	29/05/2023	30/05/2023	1	CIRCULAR	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DE CIRCULAR	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE CABIEN	

ELABORÓ

ING. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ

ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				9. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO, 7. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS					
PROYECTO				REESTRUCTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
OBJETIVO				CONTAR CON GRUPO DE TRABAJO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES Y ESTAR EN CONDICIONES DE IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE PUEDAN IMPACTAR EL CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN					
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					C.P. ANGEL ROLANDO AVENDAÑO LAVARIEGA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
3.1	REESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS								
3.2	IDENTIFICAR, ANALIZAR LOS RIESGOS SIGNIFICATIVOS QUE PUEDAN IMPACTAR EL CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
ACTIVIDAD GENERAL	ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMACIÓN		META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	PARTICIPANTES
			FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE					
3.1	9.2 ANÁLISIS Y RESPUESTA AL CAMBIO	3.1.1 GIRAR CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE PREVIAMENTE HAN FORMADO PARTE COMO INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, SOLICITANDO SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL GTAR.	27/03/2023	28/03/2023	1	CIRLULAR	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DE LA CIRCULAR	TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
		3.1.2 REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL GTAR	10/04/2023	10/04/2023	1	MINUTA	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	MINUTA DE INTEGRACÓN DEL GTAR	TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
3.2	7.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3.2.1. IDENTIFICAR Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ASOCIADOS EN TODA LA INSTITUCIÓN PARA PROPORCIONAR UNA BASE PARA ANALIZARLOS. LO ANTERIOR FORMA LA BASE QUE PERMITE DISEÑAR RESPUESTAS AL RIESGO.	24/04/2023	12/05/2023	1	MATRIZ DE RIESGOS	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1-3) 100%	MATRIZ DE RIESGOS INTEGRADA	TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS , COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, ENLACE DE CONTROL INTERNO
	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	3.2.2. ESTIMAR LA IMPORTANCIA DE UN RIESGO AL CONSIDERAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO, LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA NATURALEZA DEL MISMO; Y ESTIMAR LA RELEVANCIA DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EVALUAR SU EFECTO SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, TANTO A NIVEL INSTITUCIÓN COMO A NIVEL TRANSACCIÓN.	05/06/2023	30/06/2023	2	MAPA DE RIESGO	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (1) 50%-99% ACEPTABLE (2) 100%	MATRIZ DE RIESGOS VALIDAD Y MAPA DE RIESGO, VALIDADO	TITULAR, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DE RIESGOS
	7.3 RESPUESTA A LOS RIESGOS	3.2.3. PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	03/07/2023	07/07/2023	1	PROYECTO	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	PROYECTO DEL PTAR	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DE RIESGOS

ELABORÓ

ING. JOSÉ MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ

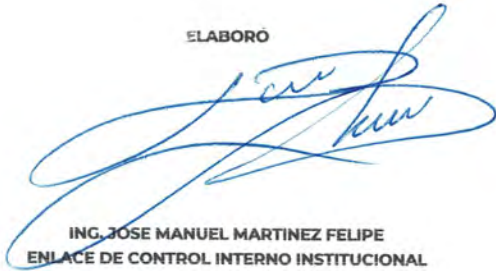
ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			10. DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL						
PROYECTO			DESARROLLO DE DOCUMENTO FORMAL QUE CONTEGA EL INVENTARIO DE APLICACIONES Y/O SISTEMAS IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN						
OBJETIVO			CONTAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					ING. DAVID RIVERA PANTOJA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
4.1	INFORME DEL REPORTE DE BAJA DE LOS EQUIPOS DICTAMINADOS COMO OBSOLETOS E INSERVIBLES EN EL EJERCICIO ANTERIOR								
4.2	DOCUMENTO TECNICO CON LA ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
ACTIVIDAD GENERAL	ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMACIÓN		META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	PARTICIPANTES
			FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE					
4.1	10.2 DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	4.1.1 ELABORA UN INFORME ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS DICTAMINADOS Y OBSOLETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO 2022	01/04/2023	31/12/2023	1	INFORME	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0% - 49% ACEPTABLE (1) 100%	INFORME ANALÍTICO VALIDADO	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION
		4.1.2 RESULTADO DE LA ACCIÓN REALIZADA CON LOS EQUIPOS DICTAMINADOS COMO OBSOLETOS E INSERVIBLES	01/04/2023	31/12/2023	1	ACCIÓN	DOCUMENTO CRÍTICO (0) 0% - 49% ACEPTABLE (1) 100%	ACCIÓN	
4.2		4.2.1 ELABORAR UN DOCUMENTO TECNICO CON LAS APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.	01/04/2023	31/12/2023	1	DOCUMENTO	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0% - 49% ACEPTABLE (1) 100%	DOCUMENTO TECNICO VALIDADO	

ELABORO



ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ



ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

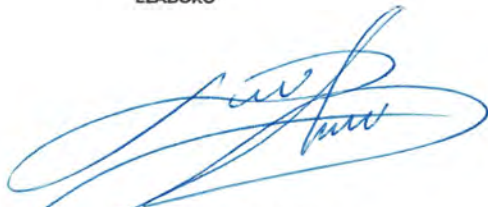
AUTORIZÓ



ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL A FORTALECER			PRINCIPIO 13. USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD, 14. COMUNICAR INTERNAMENTE, 15. COMUNICAR EXTERNAMENTE						
PROYECTO			INTEGRACIÓN DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN GENERAL Y ARCHIVÍSTICA ALINEADO A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS						
OBJETIVO			CONTROLAR DE MODO EFICIENTE Y SISTEMÁTICO LA RECEPCIÓN, MANTENIMIENTO, UTILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS DE LA INSTITUCIÓN						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					LIC. RENATA FELUPE MARTINEZ				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
5.1	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO								
5.2	MEJORA CONTINUA EN EL CONTROL DE ARCHIVOS ALINEADOS A LEY DE ARCHIVOS								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
ACTIVIDAD GENERAL	ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMACIÓN		META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	PARTICIPANTES
			FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE					
5.1	15.2 MÉTODOS DE APROPIADOS DE COMUNICACIÓN	5.11 GIRAR OFICIO DE SOLICITUD DE ASESORIA Y/O CAPACITACIÓN EN MATERIA ARCHIVO AL AGEO	01/04/2023	31/12/2023	1	OFICIO	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN DE CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	ACUSE DEL OFICIO REMITIDO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	14.2 MÉTODOS DE APROPIADOS DE COMUNICACIÓN	5.12 DEFINIR UNIVERSO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIRAN LA ASESORIA Y/O CAPACITACIÓN	01/05/2023	31/12/2023	1	UNVERSO DE REGISTRO	PORCENTAJE DE REGISTRO DE CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	CIRCULAR, MEMORANDUM	
	13.2 DATOS RELEVANTES DE FUENTES CONFIABLES	5.13 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO	01/05/2023	31/12/2023	1	CURSO	CURSO IMPARTIDO DE CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	LISTA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, FOTOGRAFÍAS	
5.2	13.3 DATOS PROCESADOS DE INFORMACION CALIDAD	5.11 ELABORAR EL CUADRO DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA	01/06/2023	31/12/2023	1	CUADRO DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN DE CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	CUADRO DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA VALIDADO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE	

ELABORÓ



ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ



ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ



ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD

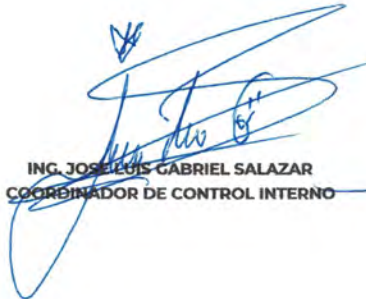
FICHA TÉCNICA SEIS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA					
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				16. REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, 17. EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS					
PROYECTO				EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INSTITUCIONAL					
OBJETIVO				VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL					
UNIDAD ADMINISTRATIVA LIDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE				
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO					ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
6.1	REALIZAR LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN								
6.2	EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
ACTIVIDAD GENERAL	ELEMENTO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMACIÓN		META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	PARTICIPANTES
			FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE					
6.1	16.2 SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO	6.1.1 REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (CABIEN), EN EL PORTAL SICOCCI DESTINADO PARA DICHA EVALUACIÓN POR LA SHTFP	01/09/2023	31/10/2023	1	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	EVALUACIÓN	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
		6.1.2 GIRAR CIRCULAR EN EL CUAL SE DIFUNDEN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	01/11/2023	30/11/2023	1	RESULTADO	RESULTADO EMITIDO POR EL PORTAL SICOCCI CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
6.2	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	6.2.1 REALIZAR UN INFORME DE LAS AREAS DE OPORTUNIDAD Y DEBILIDADES DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN DEL SICII	01/12/2023	31/12/2023	1	INFORME	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN CRÍTICO (0) 0%-49% ACEPTABLE (1) 100%	INFORME VALIDADO	

ELABORÓ



ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLÁCE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ



ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ



ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD

**CAMINOS BIENESTAR**  
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023



PROYECTO O ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	2023																																																	
			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Programa de Trabajo de Control Interno																																																				
<b>Componente I. AMBIENTE DE CONTROL</b>																																																				
Proyecto 1. Actualizacion al marco normativo de caminos bienestar	ENE-23	DIC-23																																																		
Proyecto 2. Facilitar la comunicación entre los servidores publicos y su relacion con la institucion (CABIEN)	ABR-23	MAY-23																																																		
<b>Componente II. ADMINISTYRACION DE RIESGOS</b>																																																				
Proyecto 1. Restructurar el grupo de trabajo de administracion de riesgos	MAR-23	JUL-23																																																		
<b>Componente III. ACTIVIDADES DE CONTROL</b>																																																				
Proyecto I. Desarrollo de documento formal que contenga el inventario de aplicaciones y/o sistemas implementados en la institucion (CABIEN)	ABR-23	DIC-23																																																		
<b>Componente IV. INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>																																																				
Proyecto 1. Integracion del cuadro de clasificacion general y archivistica alineado a la ley general de archivos	ABR-23	DIC-23																																																		
<b>Componente V. SUPERVISION Y MEJORA CONTINUA</b>																																																				
Proyecto 1. Evaluacion del sistema de control institucional	SEP-23	DIC-23																																																		

ELABORO



**ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE**  
ENLACE DE CONTROL INSTITUCIONAL

REVISO



**ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR**  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO



**ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ**  
TITULAR DE LA ENTIDAD

CAMINOS BIENESTAR  
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023



PROYECTO Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	AREA RESPONSABLE	FECHA LIMITE	DURACION	2023												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO																
<b>Componente I. AMBIENTE DE CONTROL</b>																
<b>Proyecto 1. ACTUALIZACION AL MARCO NORMATIVO DE CAMINOS BIENESTAR</b>																
1.1.1 ELABORAR EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA	UNIDAD JURIDICA	16/01/2023	11 DIAS	1												
1.1.2 REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL PROYECTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PARA SU VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN		01/05/2023	5 MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1.2.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO		21/08/2023	4 MESES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1.2.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERIA JURIDICA LA VALIDACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO		25/09/2023	1 MES	25	26	27	28	29	30	31						
1.2.3 UNA VEZ VALIDADO EL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAR A LA CONSEJERIA JURIDICA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO		30/10/2023	1 MES	30	31											
1.3.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		31/10/2023	5 MESES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1.3.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERIA JURIDICA LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		15/12/2023	15 DIAS	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
1.3.3 UNA VEZ VALIDADO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SOLICITAR A LA CONSEJERIA JURIDICA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		31/12/2023	15 DIAS	31												
1.4.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO		31/10/2023	5 MESES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1.4.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERIA JURIDICA LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		15/12/2023	15 DIAS	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
1.4.3 UNA VEZ VALIDADO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, SOLICITAR A LA CONSEJERIA JURIDICA LA PUBLICACIÓN.	31/12/2023	15 DIAS	31													

ELABORO  
  
ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INSTITUCIONAL

REVISO  
  
ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO  
  
ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD





PROYECTO Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	AREA RESPONSABLE	FECHA LIMITE	DURACION	2023												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
<b>PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO</b>																
<b>Componente II. ADMINISTRACION DE RIESGOS</b>																
<b>Proyecto I. REESTRUCTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS</b>																
3.1.1. 3.1.1 GIRAR CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE PREVIAMENTE HAN FORMADO PARTE COMO INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO , SOLICITANDO SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL GTAR.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	28/03/2023	1 DIA													
3.1.2 REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL GTAR		10/04/2023	1 DIA													
3.2.1. IDENTIFICAR Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ASOCIADOS EN TODA LA INSTITUCIÓN PARA PROPORCIONAR UNA BASE PARA ANALIZARLOS. LO ANTERIOR FORMA LA BASE QUE PERMITE		12/05/2023	18 DIAS													
3.2.2. ESTIMAR LA IMPORTANCIA DE UN RIESGO AL CONSIDERAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO, LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA NATURALEZA DEL MISMO; Y ESTIMAR LA RELEVANCIA DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EVALUAR SU EFECTO SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, TANTO A NIVEL INSTITUCIÓN COMO A NIVEL TRANSACCIÓN.		30/06/2023	25 DIAS													
3.2.3 PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS		07/07/2023	4 DIAS													

ELABORO



ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INSTITUCIONAL

REVISO



ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


AUTORIZO



ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD


PROYECTO Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	AREA RESPONSABLE	FECHA LIMITE	DURACION	2023												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
<b>PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO</b>																
<b>Componente III. ADTIVIDADES DE CONTROL</b>																
<b>Proyecto I. DESARROLLO DE DOCUMENTO FORMAL QUE CONTEGA EL INVENTARIO DE APLICACIONES Y/O SISTEMAS IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN</b>																
4.1.1 ELABORA UN INFORME ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS DICTAMINADOS Y OBSOLETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO 2022	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	31/12/2023	8 MESES													
4.1.2. RESULTADO DE LA ACCIÓN REALIZADA CON LOS EQUIPOS DICTAMINADOS COMO OBSOLETOS E INSERVIBLES		31/12/2023	8 MESES													
4.2.1 ELABOORAR UN DOCUMENTO TECNICO CON LAS APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.		31/12/2023	8 MESES													

ELABORO



**ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE**  
ENLACE DE CONTROL INSTITUCIONAL

REVISO



**ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR**  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


AUTORIZO



**ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ**  
TITULAR DE LA ENTIDAD

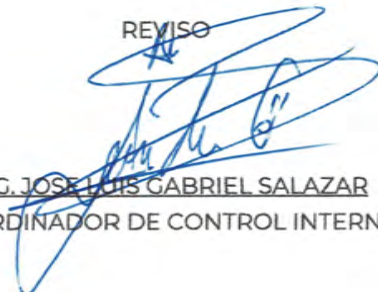
PROYECTO Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	AREA RESPONSABLE	FECHA LIMITE	DURACION	2023												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
<b>PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO</b>																
<b>Componente IV. INFORMACION Y COMUNICACION</b>																
<b>Proyecto I. INTEGRACIÓN DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN GENERAL Y ARCHIVÍSTICA ALINEADO A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS</b>																
5.1.1 GIRAR OFICIO DE SOLICITUD DE ASESORIA Y/O CAPACITACIÓN EN MATERIA ARCHIVO AL AGEO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	31/12/2023	8 MESES													
5.1.2 DEFINIR UNIVERSO DE SERVIDORES PUBLICOS QUE RECIBIRAN LA ASESORIA Y/O CAPACITACIÓN		31/12/2023	7 MESES													
5.1.3 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO		31/12/2023	7 MESES													
5.1.1 ELABORAR EL CUADRO DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA		31/12/2023	6 MESES													

ELABORO



ING. JOSE MANUEL MARTINEZ FELIPE  
ENLACE DE CONTROL INSTITUCIONAL

REVISO



ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO



ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ  
TITULAR DE LA ENTIDAD





**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

OEÓYUÁFH

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 3 de abril de 2023.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/297/2023**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2023.**

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR.**  
**PRESENTE.**

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número CABIEN/DMM/COCOI/030/2023, recibido con fecha 29 de marzo del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2023**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo se **considera adecuadamente estructurado**, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia anexo remito la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, misma que detalla el grado de importancia a los puntos de interés que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan realizar de manera puntual por esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



**ATENTAMENTE**  
**OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
INTERNO DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA

**Ing. María José Jarquín Torres**

**Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**

MJJT/BPV/leis

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Expediente y minutarío

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la revisión:

03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control**

1

¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?

No aplica

1.1

En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Mediante oficio CAO/DG/0591/2022, recibido con fecha 11 de noviembre de 2022, firmado por el Ing. Ricardo Luna Vargas, en carácter de Coordinador de Control Interno de CAO, se informó a esta Secretaría que, derivado de la autorización de una nueva estructura, la entidad se encontraba en un proceso de armonización de la normativa, motivo por el cual no contaba con un Manual de Procedimientos actualizado, y en consecuencia, no fue posible elaborar la Matriz de criterios de selección de procesos.

2

Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado?

No aplica

2.1

En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

En referencia al punto anterior, no existe evidencia documental y/o electrónica que aplique para lo solicitado en el presente punto.

**Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno**

3

El Programa de Trabajo considera:

Sí/No

Valor

3.1	¿Se utiliza el formato establecido por la DCIGP (ficha técnica, cronograma detalle y cronograma general)?	sí	0.60
3.2	¿Se contemplan todos los componentes o Normas Generales del Sistema de Control Interno?	sí	0.60
3.3	¿Se establece una persona responsable en cada proyecto (nombre completo de la persona servidora pública)?	sí	0.60
3.4	¿Se establecen actividades específicas por cada proyecto?	sí	0.60
3.5	¿Se establecen fechas de inicio y término (dd/mm/aa) en cada actividad específica?	sí	0.60
3.6	¿Se establece una meta en cada actividad específica?	sí	0.60
3.7	¿Se establece un indicador de avance en cada actividad específica?	sí	0.60
3.8	¿Se establecen medios de verificación en cada actividad específica?	sí	0.60

3.9

A continuación se enuncian las observaciones más importantes.

SIN COMENTARIOS



**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.1	¿Existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.2	¿Las actividades específicas describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.3	¿Las fechas de inicio y término permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.4	¿La meta establecida es cuantitativa y congruente con el indicador establecido en cada actividad específica?	Sí	0.80
-----	--	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SIN COMENTARIOS		

4.5	¿Los medios de verificación son idóneos, formales y suficientes para acreditar la conclusión de cada acción específica?	Sí	0.80
-----	---	----	------

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
	SICOMENTARIOS		

**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la revisión: 03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

5	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	Sí	0.60
---	--	----	------

5.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.	SIN COMENTARIOS	
-----	--	-----------------	--

6	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	Parcialmente	0.30
---	--	--------------	------

6.1	En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.	De acuerdo con el resultado obtenido del cuestionario de autoevaluación del sistema de control interno 2022, aplicado a través del SICOCOI, se detectó una acción de oportunidad no atendida por el ente público en relación a contar con un programa de actualización profesional a los integrantes de la institución.	
-----	--	---	--

Valoración final			
PUNTOS POSIBLES:	10	PUNTOS OBTENIDOS:	9.70
		RESULTADO:	<b>97%</b>

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMICI) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

**INFORME DE RESULTADOS  
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de la revisión: 03/04/23

Nombre de la Dependencia o Entidad: CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: Cp. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general de la revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Conclusiones y recomendaciones**

De acuerdo con lo establecido en la Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En contexto a lo antes expuesto, es preciso reiterar las siguientes consideraciones importantes:

1. Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI, el Programa en mención deberá ser presentado en la primera sesión ordinaria para su conocimiento de los integrantes del Comité.
2. El PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría, a través de la DCIGP, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la institución. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento.

Del análisis realizado al Programa de Trabajo, en la presente cédula de evaluación se incluyen observaciones y sugerencias que permiten reforzar dicho programa previo a su implementación en el presente ejercicio. Asimismo, se reitera la disposición del personal adscrito a esta Dirección para la asesoría y orientación que se considere necesaria por parte del ente público para tal efecto.

Elaboró

Cp. Laura Elena López Saturno

Asesor de Control Interno

Validó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública



**CAMINOS  
BIENESTAR**

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD**

b).- INFORME DE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL ORGANISMO CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2023

FECHA: 12/04/2023

ENTE FISCALIZADOR	AUDITORÍA	CONCEPTO	EJERCICIO	ESTATUS
ASFE	OA/CPE/07/2023	CUENTA PÚBLICA 2022	2022	EN PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL
SHTFP	06/SASO-A/23	RECURSOS EJERCIDOS DE LOS CRÉDITOS DEL DECRETO 809	2020-2021-2022	EN PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL
ASF	1414	PARTICIPACIONES FEDERALES	2022	EN PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL
ASF	1413	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	2022	EN INTEGRACIÓN DEL REQUERIMIENTO

ING. SÉRGIO JULIÁN CRUZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE Y CONTROL DE INVERSIÓN



**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL**

**OFICIO NÚMERO:** OSFE/OT/SFCPE/0236/2023

**ASUNTO:** Orden de Auditoría Financiera, de Cumplimiento y sobre el Desempeño, número **OA/CPE/07/2023** de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 01 de febrero del año 2023

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR  
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo quinto transitorio del Decreto número 746, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado el 15 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 59 fracción XXII y 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 19 fracción I, 75, 80 párrafo segundo y 82 fracciones IV y V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, 8 fracciones II y XXXI y 36 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca publicado el 16 de noviembre del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca número 46 y segundo del Decreto número 754 expedido por la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se aprobó el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, a fin de llevar a cabo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 116 fracción II párrafo sexto, 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 fracción XXII, 65 BIS y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 23 B fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 1, 3, 4, 14, 16, 17, 19 fracciones I, IV, V, VI, VII, X inciso a), XI, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 25, 27, 28, 29, 30, 82 fracciones I, X, XI, XII, XXXII y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, 1, 7 fracciones I, IV, V, XII y XVII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca publicado el 16 de noviembre del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca número 46, Acuerdo por el que se expiden los criterios relativos a la ejecución de auditorías publicado el 3 de marzo del año 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y quinto transitorio del Decreto número 746 expedido el 7 diciembre del año 2022 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y publicado el 15 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, se ordena la práctica de la auditoría financiera, de cumplimiento y sobre el desempeño número **OA/CPE/07/2023** de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a **Caminos Bienestar** antes Caminos y Aeropistas de Oaxaca, reformado mediante Decreto número 769 expedido el 04 de enero del año 2023 por la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y publicado el 05 de enero del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Dicha fiscalización tiene como objeto:

I.- Evaluar los resultados de la gestión financiera respecto de:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones y empréstitos se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos, entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias,

- aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- b) Verificar si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público;
  - c) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos estatales, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizadas, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público estatal, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal; y,
  - d) Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se ha ajustado a los criterios señalados en los mismos; en particular, verificar si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas; si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el presupuesto de Egresos; y si los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.

II.- Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas debiendo:

- a) Evaluar el desempeño de los mismos, su eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos;
- b) Analizar si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos y si estas están vinculadas con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales;
- c) Verificar si se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres;

Para lo cual he comisionado a los siguientes servidores públicos adscritos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: Manlio Fabio Farrera Dávila, Auditor Especial de Seguimiento e Investigación a Entidades Estatales, Jaquelina Morales Navarrete, Directora de Auditoría Estatal "A", Alberta Mendoza López, Directora de Auditoría Estatal "B", Nancy Lorena Hernández Gómez, Directora de Seguimiento e Investigación a Entidades Estatales "A", Gustavo Romano Reyes, Director de Seguimiento e Investigación a Entidades Estatales "B", Hilda Cruz Aragón, Jefa de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, Ezequiel Paulino Escamilla Arango, Jefe de Departamento de Verificación e Inspección Física, Aidee Martínez Hernández, Jefa de Departamento de Auditoría al Desempeño, Néstor Manzano Santiago, Jefe de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, Carlos Alberto Cruz Méndez, Jefe de Departamento de Verificación e Inspección Física, Dzhoara Patricia Herrera Alcibar, Jefa de Departamento de Auditoría al Desempeño, Fernando Pérez Bautista, Jefe de Departamento de Seguimiento, Flor Soriano Ortíz, Jefa de Departamento de Seguimiento, Marisol Kobe Guzmán, Mario Martín Cruz Galicia, Sofía Brígida Antonio Martínez, Daniel Velásquez Cruz, Miriam Miroslava Martínez Valencia, Bernardo Reyes Santos, Clementina Magdalena Luna García, María Guadalupe García Vásquez, Heriberto García Cruz, Efrén Rodríguez Ramírez, Cutberto Josué Mateos Alonso, Ángel Oswaldo Santiago Aguilar, Laura Delgado Lucas, Miguel Ángel Cruz López, Yetzain Guzmán Díaz, Brenda Guadalupe Pacheco Cayetano, Fabiola Jeanette García García, Omar Uriel Martínez Díaz, Elizabeth Berenice Martínez Gaytán, Sergio Salomón Jiménez Sarmiento, Juan Diego Fernández Camacho, Bárbara Patricia Abigail Camacho Cisneros, Gladys Judith Valeriano Núñez, Jesús Daniel Mendoza Ramírez, Bella Marisol Tapia Ramírez, Luis Onésimo Carreño Rodríguez, Delia Velasco López, Ignacio Baruc Ríos Ventura, Adalberto Marino Arango Canseco, Arturo Jasso López, Filiberto Daniel Zarate Santiago, Marcel Cruz García, María Guadalupe Cruz Aragón, Daniel Reyes López, María Guadalupe Vásquez Cruz, Mónica Bertha Ruiz Pérez, Mónica Mireya Unda Arenas, Rubí Espinosa Santos, Elia Méndez Yescas, Isaí Méndez Remington, Julia Judith Navarro Moreno, Rubén Reyes Figueroa, Ricardo Omar García Miranda, David Silva Bautista y Marlene Remedios Baños Gómez, Auditores respectivamente, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada para llevar a cabo el desarrollo de la presente auditoría, así como notificar

las resoluciones inherentes a la misma, actuando en todo momento en representación de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Los trabajos de auditoría iniciarán a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la presente orden, en el domicilio legalmente constituido para el despacho de ese Organismo, para lo cual deberá proporcionar un lugar apropiado con acceso restringido que reúna las condiciones de seguridad, privacidad e independencia necesaria, para que los auditores desempeñen su comisión; por lo tanto solicito, se otorgue las facilidades al personal designado, proporcionando la información y documentación financiera, contable, presupuestal, programática, comprobatoria y justificativa que se requiera y se les de acceso a los libros, base de datos electrónicos, así como a las oficinas, instalaciones, bodegas y demás áreas e información vinculadas con el objeto de la auditoría.

Con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha colaboración, le solicito que mediante oficio designe a un servidor público con las atribuciones correspondientes, para que funja como enlace e instancia de coordinación con este Órgano Superior de Fiscalización.

Cabe hacer mención que las observaciones o recomendaciones que en su caso realice este Órgano Superior de Fiscalización, se referirán a la información definitiva que se presente en la Cuenta Pública Estatal, tal como lo establecen los artículos 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 19 fracción I segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.



**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA

**LIC. RENÉ FUENTES CRUZ**

SUB AUDITOR A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 75, 80 PÁRRAFO SEGUNDO Y 82 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA, 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 754 EXPEDIDO POR LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ACORDE A LOS ARTÍCULOS 65 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO 746 EXPEDIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y PUBLICADO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con copia para:  
Mtro. Manlio Fabio Farrera Dávila - Auditor Especial de Seguimiento e Investigación a Entidades Estatales - Para su conocimiento  
Lic. Teresita de Jesús Arellanes Gómez - Secretaria Técnica - Mismo fin  
Expediente  
Minutario

RFC/jmn



CABIEN  
DIRECCION GENERAL  
2022-2028

**RECIBIDO**

FECHA	HORA

Recibido:



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

# RECIBIDO

FECHA: 02/03/23 HORA: 16:30

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., 21 de febrero de 2023.

Oficio No. SHTFP/OS/580/2023.

Asunto: Se notifica Orden de Auditoría número OR-A-SASO-05/23 . .

Auditoría número 06/SASO-A/23

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, ANTERIORMENTE**  
**CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL

"GENERAL PORFIRIO DÍAZ SOLDADO DE LA PATRIA"

EDIFICIO E RICARDO FLORES MAGÓN, AV. GERARDO PANDAL

GRAFF, No. 01, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC,

OAX. C.P. 71257

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, párrafo cuarto, 109 y 134 párrafos primero, segundo, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 párrafo último, 82, 90 fracción II, 115 y 116 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 23, 24, 27 fracción XIV y 47 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 3, 4, 6 párrafo primero, 20, 40, 80, 84, 86 y 88 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3 fracción XXIV, 4 fracción I, 7 fracciones I, V y VI y 9 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 3 fracción XXVI, 4 fracción I, 6, 8 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 5, 45 segundo párrafo y 48 fracciones III y V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 1, 2 fracción VI, 3, 17, 41, 43, 46, 47 y 49 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, aplicada de manera supletoria; 1, 6, 163, 164 y 194 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3 fracciones XIV y XV, 5 punto 1, 7, 8 fracciones I, XI, XII, XIII, XV y XXVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Honesty, Transparencia y Función Pública y su reforma publicada en el extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 01 de febrero del 2023; artículo décimo primero de las Disposiciones y Bases Generales para la realización de inspecciones, evaluaciones, auditorías, supervisiones, revisiones, verificaciones, investigaciones y vigilancia que se realicen a las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados, auxiliares de la Administración Pública del Estado de Oaxaca y a los H. Ayuntamientos; numerales 1.3. fracción II de los Lineamientos de Auditoría Gubernamental y 11.5. del Manual de Procedimientos de Auditoría Gubernamental, los cuales no se oponen al Reglamento Interno de esta Dependencia, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Disposiciones jurídicas de donde derivan las atribuciones en materia de inspección, auditoría, vigilancia, supervisión, revisión, investigación, verificación, requerimientos de información y/o documentación, y demás actos derivados de las facultades a cargo de esta Secretaría de Honesty Transparencia y Función Pública, por lo que me permito notificarle la presente Orden de Auditoría de Cumplimiento Financiero e Inversión Pública número 06/SASO-A/23, en el marco del Programa Anual de Auditoría 2023, con el objeto de revisar, inspeccionar, supervisar, vigilar, verificar, evaluar y comprobar que los recursos autorizados y ejercidos por Caminos y Aeropistas de





# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oaxaca, actualmente Caminos Bienestar, del periodo comprendido a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, se hayan administrado y ejercido de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas aplicables, como resultado de la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejercicio, comprobación, ejecución y control del gasto público, acorde a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad, lealtad, economía, transparencia, honradez, idoneidad, probidad, responsabilidad, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género, y que el gasto público se haya orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos, obras, públicas y acciones o adquisiciones de la Entidad ahora a su digno cargo.

En virtud de lo anterior dicha Auditoría se desarrollará de conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental, en las Disposiciones y Bases Generales para la Realización de Inspecciones, Evaluaciones, Auditorías, Supervisiones, Revisiones, Verificaciones, Investigaciones, y Vigilancia que se realicen a las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados, Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Oaxaca y a los H. Ayuntamientos, y en los Lineamientos de Auditoría Gubernamental, publicados en el Periódico Oficial del Estado con fecha 15 de febrero del año 2013, en lo que no se oponga con la normatividad vigente y aplicable en la materia, así como en lo previsto en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Para este efecto, se han habilitado y designado a la C.P. Iris Ramírez de la Rosa Directora de Auditoría "C", C.P. Alberto Figueroa Valencia, L.C. María Itaví López Escamilla, Ing. Fernando Humberto Gómez Cruz, Arq. Israel Valencia Sánchez y Arq. Andrés Martínez Santiago; quienes coordinarán el desarrollo de la misma; en apoyo de los suscritos se ha comisionado para intervenir en dicha Auditoría a los CC., L.C. Luigi Solaegui Canseco, L.C. Eduardo Rafael Portas Sánchez, L.C.P. Virginia García Aguilar, L.A. Mónica González Martínez, L.A. Jennifer Cindy Lamadrid Mendoza, L.A. Ada Natividad de la Cruz, L.A. Marco Vinicio Loaeza Ramírez, L.A. Carlos Eduardo Hernández Vásquez, L.C.P. Mayra Pérez Jiménez, L.C. Gilberto Baños Castro, L.C.P. Paola Gabriela Regalado López, Ing. David Erasto Prieto Flores, Ing. José Rogelio Valencia Morales, Arq. Domingo Leonides Olmedo Sánchez, Ing. Raúl Reyes Mesa, Arq. Alicia Aurora López Ovilla, Ing. Mario Ruíz Hernández, Arq. Enrique Alonso Cárcamo, Arq. Rafael Antonio Montiel Ángeles, Ing. Guillermo Robles Robles, Arq. Ángel Isaf Gómez Santiago, Ing. Rodrigo Ceballos Cruz, Arq. Leandro Eduardo Tapia Valencia, Arq. Carlos Pérez Castro, Ing. Mario Paredes Valencia, Arq. Roldan Díaz Pineda, Arq. Isafías Alberto Zárate Narváez, Arq. Marco Antonio Santaella García, Arq. Francisco Javier Díaz, Arq. Omar Iván González Santos, Arq. Raúl Jiménez Pérez y Arq. Abel Felimon Ruiz Olivera, quienes en su carácter de Auditores Públicos, indistintamente podrán ejecutar esta actividad de forma conjunta o separada, quienes en forma conjunta o separada, ejecutarán esta actividad durante el plazo establecido, quienes se encuentran facultados para desempeñar y llevar a cabo cualquier acto derivado de la auditoría, y aquellos que deriven de la vigilancia, control, revisión, investigación, verificación, inspección y supervisión física de obras públicas, acciones, adquisiciones y demás actos derivados de las atribuciones a cargo de esta Dependencia, actuando en todo momento en representación de esta Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, por lo que agradeceremos instruya a quien corresponda a efecto de que a partir de la apertura de la Auditoría se proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para el desahogo de los trabajos de auditoría que les han sido encomendados.

Cabe señalar que, para el desarrollo de la presente auditoría, se podrán incorporar a los trabajos de revisión otros auditores públicos, y podrán asistirse durante el desarrollo de la misma de

Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10224  
oficialia.honestidad@oaxaca.gob.mx  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

personal técnico, administrativo, informático y/o jurídico de esta Secretaría para su debido cumplimiento. Asimismo, el plazo, el alcance, objetivos y conceptos de auditoría, podrán ser ampliados, modificados o ajustados previa justificación que se le notifique y conforme a las evidencias que se lleguen a encontrar.

Ahora bien, es por ello que, con el propósito de recabar y obtener información indispensable para la consecución de este acto, por este medio y con fundamento en los artículos 88 fracción VII de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 41 y 43 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca aplicada de manera supletoria; y el numeral II.5. del Manual de Procedimientos de Auditoría Gubernamental se le requiere para que, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que haya surtido sus efectos la notificación de la presente orden de auditoría, remita por oficio ante este Órgano Estatal de Control, la información y/o documentación de manera impresa y en archivo digital, debidamente certificada que se detalla en el Anexo a este oficio, y designe al servidor público responsable que fungirá como enlace con el personal habilitado y designado de esta Secretaría para que atienda los requerimientos de documentación y/o información cuando así se requiera, relacionados con los libros, expedientes unitarios-técnicos, bitácoras de obra, instrumentos legales, objetos, reportes, informes, registros, bases de datos, sistemas electrónicos, correspondencia y demás relacionados con las operaciones financieras, presupuestales, de consecución de objetivos y metas, y que le solicite el personal designado para el desarrollo de la auditoría, quien podrá atender la solventación de los resultados obtenidos de la auditoría, cuya designación deberá recaer preferentemente en el titular del área administrativa que tenga bajo su resguardo y custodia la información, acorde a los principios de reserva, disponibilidad, confidencialidad, localización, integridad y conservación, con el objeto de garantizar su identidad, confiabilidad, integridad y acceso como parte del patrimonio documental público, en términos de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Asimismo, hago de su conocimiento que la Auditoría de cumplimiento financiero e Inversión Pública número 06/SASO-A/23 a los recursos autorizados y ejercidos por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, actualmente Caminos Bienestar correspondientes al periodo comprendido a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, se llevará a cabo del 07 de marzo al 09 de junio de 2023; por lo que se le convoca para que el día 07 de marzo de 2023 a las 12:00 horas, comparezca en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Primer Nivel, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo. Km 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270, para la firma del Acta de Inicio correspondiente, y para el caso de no comparecer de forma personal, se le solicita que mediante oficio y en el ámbito de sus atribuciones designe al o los servidores públicos con las facultades suficientes para representarlo legalmente; para efectos de lo anterior deberán acreditarse e identificarse previamente ante el personal actuante con el nombramiento respectivo, oficio de designación, credencial del INE o equivalente o documento idóneo para tal fin; con el objeto de que la Auditoría se realice en los términos de la planeación respectiva.

Finalmente, se le comunica que queda obligado a proporcionar en forma oportuna y veraz toda la información y datos solicitados, razón por la que, en términos de los artículos 6, 8 fracción I, 9 primer y segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; y 6, 7 fracciones I, V y VI, 9 fracción I 49 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se le advierte que en caso de negar el acceso a la documentación, y en general a todo lo que el auditor público requiera para el desarrollo y ejecución de la misma, o de no



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

presentar en forma completa, correcta y oportuna la documentación requerida, esta instancia procederá al inicio de los procedimientos administrativos a que diera lugar por incumplimiento a las obligaciones que las disposiciones legales le imponen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA  
DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y  
FUNCIÓN PÚBLICA  
2022-2028

c.c.p.

Ing. Salomón Jara Cruz. - Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. - Para su superior conocimiento

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Lic. Sandra Carolina López López. - Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción. - Mismo fin.

C.P. Iris Ramírez de la Rosa. - Directora de Auditoría "C" de esta Secretaría. - Para su seguimiento.

Expediente y Minutario

LERL/M/ER/RR/afv/hgg/mile



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OAXACA 2022-2028

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 07 de marzo de 2023

Oficio No. SHTFP/SASO/902/2023

**RECIBIDO**

FECHA: 10/03/23 HORA: 19:50  
Recibido

Asunto: Se notifica oficio DGAGF"D"/0152/2023 planeación de la fiscalización de la cuenta pública 2022 "Participaciones Federales y análogos".

**RECIBIDO**  
FECHA: 10/03/23 HORA: 15:04 hs  
Recibido: directa

Ing. Moisés Salazar Martínez  
Director General de Caminos Bienestar  
PRESENTE

En seguimiento y atención al oficio número DGAGF"D"/0152/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Superior de Federación, mediante el cual notifica a la C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, el inicio de los trabajos de planeación de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 con título "Participaciones Federales y análogos".

De lo anterior y en su carácter de titular de esa Entidad, le solicito instruya a quien corresponda a efecto que dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de este documento, presente en las oficinas que ocupa esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sita en ciudad administrativa, edificio 2 "Rufino Tamayo", primer nivel, carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5 en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, en medios electrónicos (CD'S o USB) debidamente certificados, la información y documentación que se detalla en el oficio con antelación, mismo que se adjunta en copia simple.

La información y documentación que se proporcione, deberá contener las siguientes especificaciones:

- Desglose detallado de la información que se remite para la atención de los puntos aplicables, mediante anexo adjunto al oficio de atención al presente.
- Identificar aquellos puntos que no le aplica.
- Los archivos electrónicos que remitan deberán ser organizados mediante carpetas por cada punto a atender, identificándose con un nombre corto del documento con el que acreditan la atención (formato Word, Excel, PDF, etc.).

Así mismo, me permito solicitar a usted su valiosa colaboración y apoyo a efecto de que dentro del mismo plazo, tenga a bien designar o en su caso ratificar mediante oficio al servidor público con facultades amplias para que funja como enlace con el personal de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien será el responsable de proporcionar y atender los requerimientos de información con motivo del seguimiento a la fiscalización en comento de manera presencial o por medios electrónicos, proporcionando para tal efecto lo siguiente: Nombre, cargo, teléfono celular, y dirección de correo electrónico a través de la cual recibirá los avisos electrónicos.

10011



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Es necesario comentar que para ingresar en la plataforma SICAF (Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los recursos del Gasto Federalizado) debe contar con el usuario y contraseña designado a dicha Entidad, de no ser así; debe informarlo a esta Secretaría mediante el respectivo oficio para la designación de sus credenciales, proporcionando los siguientes datos de la persona que fungirá como enlace en dicha plataforma: Nombre completo, cargo, correo electrónico y teléfono celular.

No omito mencionar que, el proporcionar información falsa, no dar respuesta alguna al presente requerimiento, y retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de información, es considerado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como desacato, lo que constituye una falta administrativa grave, en términos de lo dispuesto por los artículos 51 y 63 de dicho ordenamiento.

Finalmente, no se omite señalar que, en caso de que no entregue la información requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos; 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV, 29 primer párrafo y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción II y XIV, 5 punto 1.1, 23 fracciones XXVI, XXXV, XLI y LV del Reglamento Interno de la Secretaría Honestidad Transparencia y Función Pública, publicado en el extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 01 de febrero del 2023.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez  
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra

MAER/MTJM/NRM/AMN  
Ccp. Expediente y Minutario.  
Lic. María Teresa Jiménez Martínez. - Directora de Auditoría A. - Mismo fin.

C.P. Leticia Elsa Reyes López. - Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento.



AUDITORIA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO  
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA AL GASTO  
FEDERALIZADO "D"

00003624

OFICIO NÚM. DGAGF "D" / 0152 /2023

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

"2023, Año de Francisco Villa"

ASUNTO: Se solicita información preliminar en la etapa de planeación.

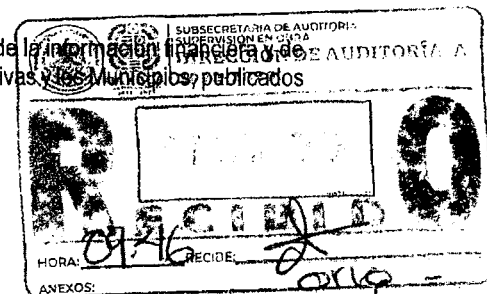
C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ  
Secretaria de Honestidad Transparencia  
y Función Pública del Estado de Oaxaca

Con motivo del inicio de los trabajos de la etapa de planeación para la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, y con fundamento en los artículos 79, párrafos cuarto y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones III, IV y XI; 9, 10, 11, 17, fracciones XI, XXI y XXVIII, 17 Bis 23, 25, y 90, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, en lo relativo a la Auditoría Especial del Gasto Federalizado y 21, fracciones XXIII, XXVIII y LXX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; y regla 2.2.1. de las Reglas de carácter general aplicables a los proceso de fiscalización superior por medios electrónicos, atentamente se solicita que **dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del presente**, se proporcione a la Auditoría Superior de la Federación, la información que se le solicita, para que esta Entidad de Fiscalización Superior se encuentre en posibilidad de realizar la planeación de las revisiones que procedan, y la cual, se detalla a continuación:

- Se deberá remitir la siguiente información y documentación en los términos indicados:

- Catálogo de Cuentas por Fuente de Financiamiento utilizado en el ejercicio 2022. Se solicita identificar la clave de la Fuente de Financiamiento con la que se hayan registrado las operaciones realizadas con recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, en formato PDF.
- Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF del primero de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022 y de enero de 2023, en formato PDF y Excel.<sup>13</sup>
- Estado analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, al mayor nivel de desagregación por capítulo, concepto y partida específica, del primero de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022 y del primero de enero del 2023 al 31 de enero de 2023. Este deberá ser presentado únicamente por lo que hace a la Fuente de Financiamiento con la que se hayan registrado las operaciones realizadas con recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, en formato PDF y Excel.
- Auxiliares contables del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, a nivel de partida específica, del primero de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022 y del primero de enero del 2023 al 31 de enero de 2023. Este deberá ser presentado a nivel de detalle de las pólizas de egreso y únicamente por lo que hace a la Fuente de Financiamiento con la que se hayan registrado las operaciones realizadas con recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, en formato PDF y Excel.
- Relación de cuentas bancarias receptoras, administradoras y pagadoras de los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, que incluya el saldo

<sup>13</sup> Includo como Anexo 1 de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016.



- disponible al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de enero de 2023, en formato PDF y Excel.
- Contrato de apertura de las cuentas bancarias y/o fideicomisos a nombre del ente fiscalizado donde se realizó la recepción, administración, inversión y erogación de los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, en la que se muestren los nombres y las firmas de los servidores públicos facultados para firmar cheques y, en su caso, los documentos que se hayan tramitado ante el banco para cambios de firmas, en formato PDF.
  - Estados de cuenta por cada una de las cuentas bancarias en la que se manejaron y administraron los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, incluyendo fideicomisos, en forma mensual de enero a diciembre de 2022 y de enero de 2023, **originales en formato PDF y XML. (En caso de no contar con alguno de los formatos solicitados, estos se deberán solicitar a las instituciones financieras en donde se manejen las cuentas bancarias).**
  - Auxiliares contables de las cuentas bancarias receptoras, administradoras y pagadoras de los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, en formato PDF y Excel.
  - Recibos Oficiales emitidos por la entidad federativa a favor de la Federación de las ministraciones recibidas.
  - Conciliaciones bancarias mensuales de enero a diciembre de 2022 y del primero de enero del 2023 al 31 de enero de 2023, de todas las cuentas bancarias en las que se administraron recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos.**
  - Integración de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias por el manejo de los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos** de enero a diciembre de 2022 y del primero de enero del 2023 al 31 de enero de 2023.
  - Oficios de liquidación, aviso de pago, constancias de compensación de participaciones, reporte de anticipos del estado, Cuentas por Liquidar Certificadas, Cuenta Mensual Comprobada de los Ingresos Coordinados y demás documentación que integren los ingresos por las **Participaciones Federales 2022 y análogos.**
  - Pólizas de ingresos escaneadas, en formato PDF, con la documentación soporte de las ministraciones y de los rendimientos financieros de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, de enero a diciembre de 2022 y de enero 2023.
  - CFDIs de las operaciones financiadas con recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos** al 31 de diciembre de 2022 y de enero de 2023, **originales en formato PDF y XML**, identificados en carpetas por capítulos del gasto. **(Se sugiere remitirlo en un dispositivo de almacenamiento masivo independiente del resto de la información solicitada).**
- Por lo que hace a los formatos identificados con los números 6, 9, 10, 10.3, y 10.4, estos deberán ser descargados a través de la plataforma SiCAF<sup>14</sup> que se encuentra en la siguiente liga: <https://sicaf.asf.gob.mx>, para su posterior envío mediante la misma plataforma.
    - Información del ejercicio y destino de los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos** en el estado, por partida específica y capítulo de gasto, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, así como el detalle de las pólizas contables que acrediten las cifras. Anexo 6 Egresos (Finanzas).
    - Relación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, pagadas con los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, de acuerdo con el Anexo 9 y su instructivo de llenado.
    - Relación de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios pagadas con los recursos de las **Participaciones Federales 2022 y análogos**, de acuerdo con el Anexos 10, 10.3 y 10.4 y su instructivo correspondiente.

<sup>14</sup> En caso de existir alguna duda con relación a la plataforma, contactar a los siguientes correos: [jrcastillo@asf.gob.mx](mailto:jrcastillo@asf.gob.mx) o [contactosicaf@asf.gob.mx](mailto:contactosicaf@asf.gob.mx)

La información y documentación enlistada deberá ser enviada en un dispositivo de almacenamiento masivo certificando la reproducción de aquellos documentos que no sean enviados en original.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 17, fracción XI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley antes referida y con el fin de agilizar el presente proceso, se solicita **proporcione, uno o máximo dos direcciones de correo electrónico, con el fin de que, por este medio se realicen notificaciones, así como entrega de documentación.**

No se omite señalar que, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, **la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales que resulten aplicables.**

Finalmente, no se omite señalar que, en caso de que no entregue la información requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel**  
**Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"**



C.c.p. Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado.





# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



CAMIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
2023-2028 Y

**RECIBIDO**

20/03/23 15:15  
Recibido en

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 28 de marzo de 2023.

Oficio No. **SHTFP/SASO/1289/2023**

Asunto: **Notificación de orden de auditoría 1413 "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" correspondiente al ejercicio 2022.**

**Ing. Sergio Julián Cruz Gómez**

Jefe de Unidad y Enlace y Control de Inversión y  
Enlace de auditoría de Caminos Bienestar.

**PRESENTE.**

En atención al oficio número **AEGF/3464/2023** de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica al Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, la orden para realizar la auditoría número **1413** con título "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" (FISE) que tiene por objetivo fiscalizar la gestión, custodia y aplicación de los recursos federales transferidos que administró y ejerció el Fondo, con el fin de comprobar si se ajusta a los criterios y principios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables, durante el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular, y en su carácter de Enlace de auditoría de esa Entidad, le solicito que instruya a quien corresponda para que a más tardar en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la legar notificación del presente oficio, remita a las oficinas que ocupa esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sita en Ciudad Administrativa, Edificio 2 "Rufino Tamayo", primer nivel, carretera Oaxaca-Istmo Km. 115 en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; en medios electrónicos integrados en USB.

No omito mencionar que, el proporcionar información falsa, no dar respuesta alguna al presente requerimiento, y retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de información, es considerado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como desacato, lo que constituye una falta administrativa grave, en términos de lo dispuesto por los artículos 51 y 63 de dicho ordenamiento.

- 📍 Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 115  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
- ☎ Tel. 951 501 50 00, Ext. 1436 / 10453 / 10460  
mteresa.jimenez@oaxaca.gob.mx
- 🌐 [www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Finalmente, no se omite señalar que, en caso de que no entregue la información requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos; 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV, 29 primer párrafo y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción II y XIV, 5 punto 1.1, 23 fracciones XXVI, XXXV, XLI y LV del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, publicado en el extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 01 de febrero del 2023.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.



~~Atentamente~~

**Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**  
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra

C.P. Leticia Elsa Reyes López. - Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento.  
Ing. Moisés Salazar Martínez - Director General de Caminos Bienestar. - Mismo fin.  
Lic. María Teresa Jiménez Martínez. - Directora de Auditoría A. - Mismo fin.  
Expediente y Ministerio  
MAER/MTM/MA/10/23

- Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel I  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 951 501 50 00, Ext. 1436 / 10453 / 10460
- mteresa.jimenez@oaxaca.gob.mx
- [www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)



**CAMINOS BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

*Soplencia de Vocal A*

SECCIÓN: DEPTO. DE EVAL. Y DESEMPEÑO DE PROGRAMAS.  
 OFICIO: CABIEN/DIPLAN/DEDP/062/2023  
 ASUNTO: 1ra. Sesión Ordinaria COCOI.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de abril de 2023.

**LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL  
 EJECUTIVA DEL COMITÉ DE CONTROL  
 INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR.  
 E D I F I C I O.

De acuerdo a la circular CABIEN/DA/020/2023 de fecha 05 del presente en donde se convoca a los integrantes del Comité de Control Interno de este Organismo a la **primera Sesión Ordinaria** a celebrarse el día de hoy a las 14:00 horas.

Comunico a Ustedes que por tener que atender otras actividades inherentes a mi cargo, la **ING. NUBIA ISABEL CUEVAS VÁSQUEZ**, Jefa del Departamento de Evaluación y Desempeño de Programas estará como mi suplente (Vocal A) en dicha Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



*[Handwritten signature]*

**ING. ALEJANDRO MENDEZ ALTAMIRANO**  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN.

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**  
 OAXACA 2022-2026



**CABIEN**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 2022-2026

**RECIBIDO**

12/04/23 9:55  
 Recibido

Copias:  
 Ing. Nubia Isabel Cuevas Vásquez.-Jefa Depto.de Eval. y Desempeño de Programas.- Para los fines  
 Procedentes.  
 Expediente  
 AMA/NICV/ibb

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.  
 951 50 1 69 00 Ext. 24876, 24877.  
 cabien.oficial@gmail.com





**CAMINOS  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO N°. **CABIEN/DG/204/2023**  
ASUNTO: **SUPLENCIA PARA LA PRIMERA SESION  
DE COCOI**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. a 05 de abril de 2023

**LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI  
EDIFICIO**

En relación a la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo, próxima a realizarse el 12 de abril del actual y derivado de las actividades propias de mi agenda que me imposibilitan presidir la sesión en mi carácter de Presidente de este comité, por este medio le informo que he tenido a bien designar al Ing. Sergio Julián Cruz Gómez para que participe en el desarrollo de la sesión como presidente suplente del COCOI, con las atribuciones que corresponden según lo marcado en el numeral 20 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR**



**CABIEN**  
CAMINOS BIENESTAR  
OAXACA | 2022 - 2028

C.F.P.-EXP.  
MSM/ljnI

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24127,



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**DEPENDENCIA:** DIRECCION GENERAL

**SECCIÓN:** DIRECCIÓN GENERAL

**OFICIO:** CABIEN/DG/209/2023

**ASUNTO:** DESIGNACION DE SUPLENCIA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax; 05 de abril del 2023.

**ING. SERGIO JULIAN CRUZ GOMEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE Y CONTROL DE INVERSION**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el numeral 18 Sección IV, Título Tercero, Capítulo Dos del **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**, por este medio le informo que lo he designado para que participe como "**PRESIDENTE SUPLENTE**", En la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno**, que se llevara a cabo por medio de la plataforma zoom, el próximo miércoles 12 de abril del presente año, a las 14:00 horas, asumiendo las funciones que me corresponden como Presidente Propietario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE CAMINOS BIENESTAR**



**CABIEN**  
CAMINOS BIENESTAR  
OAXACA | 2022-2028

C.C.P.- LIC.RENATA FELIPE MARTÍNEZ. -DIRECTORA ADMINISTRATIVA- PARA SU SEGUIMIENTO.  
Expediente

